



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 58

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 y enmiendas reservadas para su defensa.
 - II. Declaración institucional sobre reubicación y reasentamiento de refugiados, formulada por los cuatro grupos parlamentarios.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

I. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 y enmiendas reservadas para su defensa.

Para presentar el dictamen interviene el señor [Segado Martínez](#), presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.....3709

En el turno para fijar la posición sobre el dictamen y de defensa de las enmiendas reservadas, interviene:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....3710
 El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos.....3713
 El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3720
 El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....3727

En el turno de réplica interviene:

El señor [Martínez Lorente](#).....3733
 El señor [Urbina Yeregui](#).....3735
 El señor [Sánchez López](#).....3736
 El señor [Segado Martínez](#).....3738

[Votación](#) de las enmiendas reservadas por el G.P. Socialista.....3739

[Votación](#) de las enmiendas reservadas por el G.P. Podemos.....3739

[Votación](#) del dictamen.....3739

Interviene el señor [Carrillo González](#), consejero de Hacienda y Administración Pública.....3739

II. Declaración institucional sobre reubicación y reasentamiento de refugiados, formulada por los cuatro grupos parlamentarios.

El señor [Fernández Martínez](#), secretario primero, da lectura a la declaración institucional.....3740

Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo al desarrollo de la sesión plenaria prevista para hoy, 30 de diciembre de 2016, que tiene un único punto del orden del día, pero se me acaba de comunicar que es posible que al finalizar este punto se tenga la posibilidad de presentar una declaración institucional firmada por los cuatro grupos. En caso de que esa declaración institucional llegase a la Mesa, la primera consulta es si se acepta que pueda ser aprobada... o sea, que pueda ser vista en la Cámara.

¿No hay ningún problema, no? Muy bien, pues en ese caso damos comienzo al pleno.

[Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 y enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.](#)

Para la presentación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

El Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 13 de diciembre de 2016, fue admitido a trámite por la Mesa de la Asamblea en sesión celebrada el mismo 13 de diciembre, finalizando el 16 de diciembre el plazo para presentación de enmiendas a la totalidad y el 22 el plazo de presentación de enmiendas parciales al citado proyecto de ley.

Ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 76, de 14 de diciembre de 2016.

Los grupos parlamentarios Socialista y Podemos presentaron enmiendas a la totalidad en las que solicitaban la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno, que fueron rechazadas en sesión plenaria del 19 de diciembre de 2016.

Se han presentado 331 enmiendas parciales, correspondiendo una conjunta de los cuatro grupos parlamentarios, 128 al Grupo Parlamentario Socialista, 88 al Grupo Podemos, 89 al Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 25 al Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Asamblea no admitió a trámite 63 enmiendas (25 de Podemos, 20 del Grupo Socialista, 3 del Partido Popular y 15 de Ciudadanos). Posteriormente y tras escritos de reconsideración del Grupo Socialista y del Grupo Podemos, la Mesa, oída la Junta, resolvió por mayoría admitir a trámite 16 de dichas enmiendas (6 del Grupo Socialista y 10 del Grupo Podemos).

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto ha celebrado sesiones los días 27, 28 y 30 de diciembre para el debate de las enmiendas parciales. Han sido retiradas 3 enmiendas del Grupo Popular, 1 del Grupo Popular ha decaído y otra ha sido retirada por el Grupo Socialista, y se han aprobado 115 enmiendas en total. Han quedado reservadas 176 enmiendas parciales para su debate y votación en el Pleno.

La Diputación Permanente, reunida el pasado 23 de diciembre, habilitó el resto del mes de diciembre para la culminación del trámite de aprobación del presupuesto, y la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el mismo día 23 de diciembre, acordó que el debate y votación del dictamen y de las enmiendas reservadas tuviera lugar en la sesión plenaria de hoy, 30 de diciembre de 2016.

Señorías, permítanme agradecer a todos los trabajadores de la casa y a los trabajadores de los grupos parlamentarios el magnífico trabajo desarrollado en estos días, y de manera especial y expresamente a la letrada de la Comisión, la señora Bas; a la jefa de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario, la señora Crespo, y a la jefa de Tramitación Parlamentaria, la señora Ferrández, todas ellas comandadas por la letrada-secretaria general, la señora Fernández de Simón. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Procede ahora el turno para la fijación de la posición sobre el contenido del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejeros... señor consejero de Hacienda, bienvenido, le echaba de menos, me extrañaba que no viniera.

Bien, en mi discurso del debate del techo de gasto ya dije que asistíamos al primer acto de una representación teatral. En mi discurso de la enmienda a la totalidad dije que estábamos ante el segundo acto de esa obra, de esa representación teatral. Bien, pues hoy llegamos finalmente al tercer y último acto de la obra, tercer y último acto de la obra que con el devenir de esta se ha convertido en una especie de homenaje a don Ramón María del Valle-Inclán, en tanto en cuanto esta obra de teatro se ha convertido en algo que este señor creó, que fue el género teatral del esperpento. Esto se ha convertido en un esperpento absoluto porque, efectivamente, señorías, a los problemas iniciales que ya presentaba este presupuesto, de falta de credibilidad, se ha unido el que esta aceleración en el debate ha generado toda una serie de problemas que convierten, como digo, en un esperpento todo este proceso.

Como ya dije, desde el principio estábamos ante una obra de ficción, una obra de ficción en tanto en cuanto estamos ante unos presupuestos realizados para alcanzar un objetivo de déficit que todos sabemos que se superará con creces. Se han vuelto a presupuestar, ya se lo dije y se lo repetiré una y mil veces, 1.700 millones al Servicio Murciano de salud, y ya sabemos que ha gastado hasta noviembre 1.900 millones de euros, y lo más probable es que para final de año haya superado los 2.100 millones de euros. Es decir, tenemos una diferencia de más de 400 millones, que, sumados al déficit previsto, nos dará un déficit sobre el PIB que con mucho superará ese 0,6% por el cual hemos estado esperando tanto tiempo a conocer y que no hacía falta conocer, puesto que los presupuestos finalmente no iban a permitir alcanzarlo.

El otro día, uno de sus mejores diputados del Partido Popular -tienen gente ustedes bastante buena dentro de su grupo, aunque no coincidamos con ellos ideológicamente- nos decía en el debate de las enmiendas que en política hay que priorizar, y que aunque nuestras propuestas fueran buenas no hay dinero para todo. El problema es que cuando no se sabe cuánto dinero hay, cuando las reglas de juego no marcan el límite, obviamente, el debate pierde todo su sentido, el debate se queda totalmente pervertido, totalmente.

Como digo, estamos ante una obra de ficción, pues todos sabemos también, y se lo recuerdo, que vuelven a estimar por encima los tributos propios, según nuestras cuentas, entre 40 y 50 millones de euros. Esa cifra de hecho es superior a lo que cualquiera de los tres grupos de la oposición ha planteado en sus enmiendas parciales. Es decir, estamos haciendo un debate cuando al final quizá el debate tendría que ser de dónde vamos a recortar, en lugar de dónde podemos añadir un poco, por supuesto quitando también de otro sitio. Totalmente absurdo.

Como digo, estamos ante una obra de ficción porque, desgraciadamente, todos sabemos que el PP cumplirá lo que le venga bien y lo que pueda en función de cómo vayan los ingresos. Por cierto, como he dicho, ya tenemos los datos de ejecución del presupuesto hasta noviembre, y, bueno, confirman lo que ya habíamos dicho en debates anteriores: hasta noviembre se había ejecutado solo un 30% del dinero destinado a inversiones, solo un 30%, y de las transferencias de capital solo se había ejecutado el 43% de ellas. Al Servicio Murciano de Salud, según las cuentas, se le han transferido algo más de 1.400 millones de euros, ya he dicho que van por un gasto de 1.900, eran 1.600 los previstos; al final estamos escondiendo un año más el déficit dentro de las cuentas del Servicio Murciano de Salud. Pero, bueno, a pesar de ser una ficción y de haberlo denunciado así, el presupuesto superó el segundo acto, superó las enmiendas a la totalidad, fueron derrotadas y hemos pasado al tercer acto con la presentación de las enmiendas parciales. Y es ahí donde finalmente esta obra de teatro

se ha convertido en ese esperpento propio del mejor Valle-Inclán, y son dos las razones por las cuales digo esto:

La primera, el calendario que se nos ha impuesto. Se nos ha impuesto un calendario que en unos diecisiete días laborales hemos de haber hecho el debate y aprobación final de este presupuesto, y este proceso ha tenido sus consecuencias, entre ellas el que los letrados de la Cámara han tenido que analizar la legalidad de las enmiendas presentadas por los distintos grupos políticos en un tiempo totalmente récord, y desde aquí quiero agradecer sinceramente el trabajo que han realizado, porque en ese tiempo, obviamente, el trabajo es difícil de hacer con las garantías que a todos nos gustaría que tuviéramos. Hay que aclarar también que eso nos ha llevado a que algunas enmiendas de algunos grupos políticos no las hemos votado, porque entendíamos que no se ajustaban a lo establecido por los criterios para que una enmienda sea aceptada o no técnicamente hablando. Eso no significa que no estuviéramos de acuerdo con muchas de ellas, estábamos de hecho de acuerdo con la mayoría, pero por una cuestión de principios, de que las reglas de juego tienen que estar claras y ser siempre las mismas y no estar cambiándolas según interese, nosotros hemos decidido no votar algunas de estas enmiendas. Pero ya, para rizar el rizo, esta misma mañana hemos visto cómo recursos a la no aceptación de ciertas enmiendas por parte del Partido Socialista, que finalmente han recibido un informe favorable por parte de los letrados (han rectificado, lo cual les honra), el PP ha pretendido, a pesar de ese informe favorable, que no pudieran debatirse en esta Cámara, no aceptarlas finalmente. Es decir, como no les interesa el tema ahora ya lo que digan los técnicos no les parece que haya que defenderlo, sino que mejor que no se debata para que la gente no sepa qué es lo que no estamos dispuestos a apoyar. Un esperpento antidemocrático en grado sumo.

El último elemento incorporado a este esperpento ha sido la innovación introducida por los señores de Ciudadanos en el trabajo parlamentario. Esta novedad escénica que consiste en plantear en qué quieren gastar el dinero y dejar que sea el Partido Popular quien diga de dónde sacar ese dinero, así han reconocido ellos mismos que lo han hecho, y con ello pretenden quitarse la responsabilidad de dónde se ha sacado ese dinero. Me van a permitir que le ponga nombre a su tipo de enmienda, la vamos a llamar, si a ustedes les parece, “enmienda san Juan”. Ustedes saben que a san Juan lo metieron en una marmita de aceite hirviendo y el señor no se quemó, de hecho salió más fresco que había entrado. Bien, pues ustedes pretenden que, como a san Juan, sus enmiendas no les quemen. La parte negativa que puede quemar, y es de dónde... hay que priorizar y hay que decir de esto sí y de esto no, pues ustedes dicen de dónde sí, en la parte de dónde no, que se queme el PP. Me temo que el problema es que en este caso el milagro no se va a repetir y los que se van a quemar van a ser ustedes. Miren, han hecho como el soldado, y esto ha ocurrido mucho a lo largo de la historia, que por evitar enfrentarse al enemigo... en este caso, por supuesto, no son el enemigo, son el adversario político, pero para evitar enfrentarse al enemigo se pega un tiro en el pie y pretende hacerse pasar como que lo han herido en combate, ¿no? Bueno, aquí nadie se va a creer que les han herido en combate y lo único que espero es que la herida no se le gangrene.

Bien, el hecho es que el fruto de estas enmiendas que ustedes han pactado con el Partido Popular y por tanto el presupuesto que hoy con casi toda seguridad vamos a aprobar, no solo no han mejorado globalmente considerado el presupuesto (hay algunas mejoras pero en términos globales no ha mejorado), sino que este presupuesto podemos decir que ha empeorado, y hay que decirles a los murcianos que fruto de esa técnica suya, “enmienda san Juan”, y de haber seguido los consejos del Partido Popular sobre de dónde sacar el dinero, tenemos que se ha eliminado completa la partida para museos municipales por un total de 600.000 euros; se ha eliminado el proyecto de conciertos para plazas residenciales de personas con discapacidad por un total de 800.000 euros; tenemos 200.000 euros menos para la prestación de servicios a mayores; han quitado 1 millón de euros a la renta básica de inserción, ¡1 millón de euros a la renta básica de inserción! Han quitado 420.000 euros del teléfono 112 de emergencias, han quitado 1.200.000 euros para el personal docente, 800.000 euros de gastos de funcionamiento de estos centros docentes, que ya no llegan y encima les recortamos 800.000 euros, 100.000 euros para reparaciones en escuelas de idiomas, 100.000 euros para reparaciones en conservatorios, 150.000 euros menos para economía social, 200.000 euros menos para fomento social, 1 millón de euros de las agencias de colocación, 540.000 euros para equipamiento de centros,

2.785.000 euros que iban destinados a la agricultura ecológica, 84.000 euros para servicios a menores, 602.000 euros para la lucha contra agentes nocivos de los cultivos, que, por cierto, las últimas inundaciones han hecho que los agricultores teman porque pueden generar problemas en ese sentido, 1.370.000 euros de un grupo de partidas relacionadas con la protección de la naturaleza y 1 millón de euros de becas para el estudio. En definitiva, señores de Ciudadanos, ustedes han realizado enmiendas por unos, aproximadamente, 30 millones de euros, enmiendas cuyos objetivos compartimos en muchos casos, y muestra de ello es que en muchos casos hemos votado a favor de esas enmiendas. El problema es que casi la mitad del dinero se ha sacado de donde no se debería de haber sacado, un gran logro del Partido Ciudadanos. Esperemos que la “enmienda san Juan” no se repita en los próximos presupuestos, por su propio bien, y esperemos en este caso que el PP haga como hizo o ha hecho durante este año, y es que aquellas enmiendas que de alguna forma les colocó la oposición no las han cumplido. Pues que la parte del PP, de sus “enmiendas san Juan” no se cumpla y no saquen el dinero de donde acabo de decir. En este caso nos alegraremos de que incumplan ese aspecto de esas enmiendas.

Bien, ¿y qué cosas hemos querido nosotros incorporar y no se han aceptado por la abstención activa, digamos, de Ciudadanos? Bueno, pues déjenme que les resuma nuestro planteamiento. El total de nuestras enmiendas al estado de gastos es solo algo superior al total de las enmiendas de Ciudadanos, casi 35 millones de euros, pero la diferencia está en que nosotros hemos buscado de dónde sacar el dinero y no hemos desvestido unos santos para vestir a otros, de hecho hemos coincidido, como ya he dicho, en algunas enmiendas con las de los señores de Ciudadanos. Nuestras enmiendas al estado de gastos han estado centradas fundamentalmente en sanidad, con 25,5 millones (dentro de ello destacaríamos la propuesta rechazada de recuperación del hospital del Rosell). También hemos aportado posibles mejoras en educación; destacar la puesta en marcha de un programa de gratuidad de libros de texto que también ha sido rechazado. En desarrollo económico y empleo hemos querido impulsar a Caravaca Jubilar y también el apoyo a los desempleados mayores de 45 años, cosa que no ha sido aceptada. En cultura hemos hecho enmiendas, destacaría el apoyo al Plan Escena, que no lo va a tener. En deportes, un apoyo mayor a las asociaciones y federaciones deportivas, que tampoco lo van a tener. En agricultura destacar medidas de apoyo a los afectados por la sequía, que, por desgracia, a pesar de estas últimas lluvias torrenciales seguimos sufriendo. Y teníamos, como saben, toda una batería de enmiendas por el municipalismo de verdad, enmiendas que, a pesar de que presuman de municipalismo, también han sido rechazadas. Pues bien, todas estas enmiendas, como digo, han sido votadas en contra por el Partido Popular y los señores de Ciudadanos se han abstenido, con lo cual todas han sido rechazadas finalmente y se ha impedido que sean aplicadas.

Señores de Ciudadanos, expliquen ustedes, por ejemplo, a la Plataforma por la Sanidad Pública por qué no han aprobado la enmienda relativa al Rosell, si pueden.

Esto es lo que se refiere a las enmiendas al estado de gastos. No obstante, este año nuestro partido ha centrado su trabajo de mejora del presupuesto en aportar planteamientos en el texto articulado. El principal motivo ha sido que vista la experiencia de cómo el Partido Popular cumple las enmiendas a los presupuestos cuando no le gustan, es decir, no las cumple, lo que consiguiéramos introducir en el texto articulado, al ser ley de obligado cumplimiento, ahí ya no podrían hacer modificaciones presupuestarias y tendrían que cumplir. Por cierto, en este tema del cumplimiento de las enmiendas, también he de decir que estamos ansiosos por conocer cuál va a ser la respuesta concreta que dé Ciudadanos cuando el PP, previsiblemente, algunas o muchas de las enmiendas de Ciudadanos finalmente no se cumplan. Tenemos de verdad mucha curiosidad, creo que en el Partido Popular están temblando esperando esa respuesta en su caso.

Bien, pues decía que Ciudadanos y el Partido Popular en el tema de las enmiendas al texto articulado de forma sorpresiva han decidido cambiar un poco su estrategia de negación de todas las enmiendas del Partido Socialista y han aceptado algunas de ellas. Muchas de las que han aceptado son técnicas, otras buscan aumentar la transparencia en la gestión y del resto hay que destacar la que tiene que ver con la condonación de la deuda que tienen con la Comunidad los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, el pago en plazo a los centros docentes y la cofinanciación de los conservatorios. Nos alegramos de que en eso hayan estado dispuestos a olvidar un poquito el sectarismo y, bueno, apoyar enmiendas del Partido Socialista, que, obviamente, si las hemos puesto es porque creemos

que son bastante razonables. Sin embargo, tendrán que explicar a sus votantes por qué no han aceptado las enmiendas destinadas a mejorar la financiación local. Repito, presumen de municipalistas pero en la práctica no lo cumplen. Tendrán que explicar a sus votantes por qué si nuestro producto interior bruto en 2017 va a recuperar los niveles previos a la crisis, los trabajadores de la Comunidad Autónoma no tienen por qué darse por enterados y tienen que seguir viendo restringidos sus salarios y sus condiciones laborales. En este punto, hacer una referencia a que se acaba de rechazar una enmienda con respecto a la carrera profesional en el Servicio Murciano de Salud y que, obviamente, hacía que todos los profesionales del Servicio Murciano de Salud pudieran beneficiarse de esa mejora de la economía. Habrá que explicar a sus votantes por qué no han querido asegurar el millón de financiación para el Ayuntamiento de Caravaca para el Año Jubilar, ustedes que tanto presumen, especialmente Ciudadanos, de amor por Caravaca. Habrán de explicar, señores de Ciudadanos, esto el PP no lo va a explicar, puesto que lleva ya muchos años haciéndolo, por qué ustedes no han aceptado la enmienda que limitaba a dos el número de asesores por consejería. Tendrán que explicar por qué no quieren apoyar el desarrollo sostenible con nuestras enmiendas en apoyo tanto de la instalación de energía solar en las viviendas y la adquisición de coches eléctricos. Y habrán de explicar por qué no apoyan que los puntos de especial aislamiento del Servicio Murciano de Salud no tengan servicio las 24 horas.

Todo ello ha sido rechazado con el voto en contra del Partido Popular, que está en contra de esas cosas, y con la abstención de Ciudadanos, que dice estar a favor, pero que en virtud de su pacto ha decidido que es más importante el pacto que los murcianos.

En definitiva, si ya dijimos que no a estos presupuestos en su momento, hoy tenemos que reiterar ese no, y de hecho hemos de decirlo quizá más fuerte todavía, en tanto en cuanto este proceso de enmiendas, como ya he adelantado anteriormente, aunque ha supuesto alguna mejora puntual en el presupuesto también ha supuesto reducciones en muchas partidas de donde no debería de haberse reducido nada. Por tanto, globalmente considerado estamos hoy ante un presupuesto peor que el que el señor consejero trajo a esta cámara, peor aún, si cabe. Estamos ante un presupuesto demostradamente falso, que sabemos por la experiencia que no se va a cumplir en gran parte, que reproduce las políticas fracasadas del Partido Popular en sanidad, educación, infraestructuras, cultura y demás aspectos del Gobierno. Estamos ante un presupuesto que nos va a mantener en la cola en aquellas estadísticas de España en las que nos gustaría estar en la cabeza, y en la cabeza en aquellas estadísticas nacionales en las que nos gustaría estar en la cola. Decían desde Ciudadanos que pretendían hacer un poco naranja el azul presupuesto del Partido Popular. Pues bien, el resultado de la mezcla ha sido azul oscuro, casi negro. Estamos ante más de lo mismo, y para seguir igual hemos de decir que no.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien decían los representantes que han hablado aquí anteriormente, realmente estamos ante el último acto de una cierta representación teatral. El problema es que es una representación teatral mala, porque ya sabíamos el resultado final incluso antes de que comenzara la obra. Pero, bueno, esto que no debe ser tratado con un símil de teatro, porque esta es la Asamblea Regional, esta es la Asamblea donde se representa la voluntad de los ciudadanos, lo que queremos manifestar aquí es que lo que nos preocupa a nosotros es que tenemos un convencimiento bastante fundamentado de que se está vulnerando la ley en la manera en que se están tramitando estos presupuestos. Mire, se lo voy a enseñar, este libro rojo, por cómo están crujiendo los señores del Partido Popular no es el libro rojo que piensan, es el Estatuto de la Comunidad Autónoma. Les voy a leer el artículo 46.2: “El pre-

supuesto tendrá carácter anual, ajustando su periodicidad a la de los presupuestos del Estado, y será presentado por el Consejo de Gobierno a la Asamblea con una antelación mínima de dos meses a la fecha de inicio del correspondiente ejercicio”. Dos meses... dos meses. Esto es una ley orgánica del Estado, aprobada en el Congreso de los Diputados. Ahora saco el libro azul, que me está pidiendo el señor del Partido Popular, libro azul, azul del Partido Popular, pero no son los estatutos del Partido Popular, “Reglamento de la Asamblea Regional”, artículo 153.1, leo literalmente del Reglamento de la Cámara: “Recibido el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se procederá a su publicación y a la apertura de un plazo de enmiendas de totalidad y otro de parciales. Los plazos serán de diez y treinta días naturales, respectivamente, contados ambos a partir de la fecha de publicación”. Y les voy a leer también el 152.2, que dice: “La tramitación del proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma tendrá preferencia absoluta sobre los demás trabajos de la Asamblea Regional. El calendario para su tramitación será establecido por la Junta de Portavoces”. Bien, a continuación añadimos nosotros: un reglamento, una normativa que delega en la Junta de Portavoces una ordenación no puede vulnerar una ley superior. Eso es un principio jurídico muy bien establecido, no puede vulnerarlo. Nuestro criterio es que se deben respetar los plazos. Un reglamento en una ley no puede vulnerar la propia ley. La interpretación y la aplicación de la ley no puede ir en contra de la literalidad de la ley. Por lo tanto, estamos planteando y estamos estudiando jurídicamente, aun a sabiendas, porque nos retaron ustedes en los pasillos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. URBINA YEREGUI:

Pongan una querella...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Señor portavoz, le ruego que guarde silencio.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Es que no sé si se confunden y al ver el libro rojo junto al libro azul se empiezan a poner nervioso, sale granate, de la Región de Murcia, exactamente, una buena combinación de colores.

Bien, prosiguiendo, como pensamos que hay fundamentos jurídicos importantes y fundados que permitirían invalidar esta ley de presupuestos, anunciamos que estamos estudiando la posibilidad jurídica de denunciar el trámite de esta ley. Lo sabemos porque nos han retado por los pasillos: “háganlo ustedes, háganlo ustedes, dentro de seis o siete años ya veremos si les dan la razón o no, ya se habrá ejecutado este presupuesto”. Pues yo les digo lo siguiente...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor diputado, por favor, guarde silencio.

SR. URBINA YEREGUI:

La siguiente vulneración de la ley que ustedes han hecho ya no es la vulneración de esta ley en la forma en que se está tramitando, sino lo que es más claro, y ya comprobado como un hecho, y es la vulneración de la Ley de Presupuestos del año pasado, la que se aprobó en esta Cámara. Se han estado ustedes reservando la interpretación de una ley que han estado ejecutando de manera selectiva,

dejando sin ejecutar el 99%, me atrevería a decir, porque apenas hemos localizado una sola enmienda propuesta por la oposición, de las aprobadas el año pasado, que se haya ejecutado. Por lo tanto ustedes, arbitrariamente, han incumplido la Ley de Presupuestos del año pasado, y esto es algo que nos preocupa todavía más que lo anterior, es más grave, porque independientemente de lo que aquí aprobemos hoy la credibilidad de que esto se vaya a aplicar depende de la voluntad política que el Gobierno regional tenga. No se interpreta esta ley como un mandato de la Asamblea Regional que el Gobierno debe ejecutar, pero debe ejecutar cumpliendo la ley, cumpliendo la literalidad de la ley. Estamos en un Estado de derecho donde hay separación de poderes, y por lo tanto una ley que emana de la Asamblea Regional debe ser cumplida por el poder ejecutivo. Es más, debe haber la posibilidad de controlar la manera como se cumple esta ley. Y les voy a leer el último artículo, y les prometo que es el último que voy a leer aquí, que es el artículo 46, el punto 1: “Corresponde al Consejo de Gobierno la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma y a la Asamblea Regional su examen, enmienda, aprobación y control”. Y digo esto porque esto se ha estado citando anulando, eliminando la última palabra de “control”, y el control consideramos que es muy importante. Si se hubiera ejercido por parte de esta Asamblea Regional el control sobre la ejecución del presupuesto del año pasado no se hubiera incumplido de manera manifiesta la ley del año pasado. Por lo tanto anunciamos que vamos a ejercer control. Y nos parece grave que las enmiendas al articulado que habilitaban el mecanismo para ejercer ese control en la Asamblea Regional no hayan sido admitidas a trámite, y no han sido admitidas a trámite pensamos que por la premura como se han tenido que analizar las enmiendas presentadas por la oposición. Y enlazo con el punto anterior, una premura inadmisibles, pasamos de dos meses para debatir aquí la ley más importante del año a un plazo constreñido a menos de quince días. Les recuerdo que entre que se presentó la Ley de Presupuestos y tuvimos acceso a los datos y al presupuesto no pasaron ni cuarenta y ocho horas para que se acabara el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Esto es una burla a la ciudadanía, no se puede preparar seriamente un trabajo, y hemos hecho todo lo posible para presentar una buena enmienda a la totalidad, con menos de dos días. Enmienda a la totalidad que fue rechazada, pero es que el plazo para las enmiendas parciales no llegó ni a una semana, apenas fue de una semana, es decir, un tercio del plazo legal que se le debería haber asignado, y por lo tanto, lógicamente, los Servicios Jurídicos, cuando se vieron con las más de 150 enmiendas que presentaron los grupos de la oposición tuvieron que elaborar su informe jurídico con menos de doce horas. Se cerró el plazo de admisión de enmiendas y ese mismo día, antes de las diez de la noche, tenían que tener listo ese informe jurídico para que a la mañana siguiente la Mesa de la Comisión de Economía debatiera sobre él. Informe que, por cierto, conocimos a los cinco minutos de entrar a la Comisión de Economía. Esto es una vulneración del sentido y de la literalidad de la ley, se está vulnerando el derecho democrático a trabajar con la garantía jurídica, porque aquí no estamos diciendo que haya habido una interpretación manifiesta de los Servicios Jurídicos, queremos decir que los Servicios Jurídicos, que han hecho un excelente trabajo, lógicamente, ante la premura han tenido que cometer algún error. Como pensamos que se ha podido cometer, como pasa así, cuando hemos metido el recurso de reconsideración sobre esas cuestiones los Servicios Jurídicos han tenido de nuevo que resolver en menos de veinticuatro horas sobre nuestro recurso, y a pesar de esa velocidad, diecisiete de las enmiendas al articulado, por poner un ejemplo, porque se nos han echado para atrás otras al estado de gastos, de las que se rechazaron, de ellas diez han sido admitidas; por lo tanto había un fundamento bastante serio para considerar que no se estaba aplicando con el suficiente rigor en la interpretación. Hemos recuperado diez, que de hecho reservamos para el debate en esta Cámara, y se nos han rechazado otras que seguimos pensando que de haber tenido más tiempo y haberse podido hacer un debate fundamentado y con tiempo más jurídico hubiéramos podido al menos traer a debate, porque de lo que estamos hablando ya no es de que se aprueben o no, si se rechazan... bueno, es la democracia, es la correlación de fuerzas, pero lo que no puede ser razonable es que se niegue el debate en el Pleno, se niegue el debate en la Comisión y se niegue la posibilidad de conocer aquí cuáles han sido las enmiendas y debatirlas, eso es lo que nos parece que no debe ser admitido.

Dicho todo esto, que nos da fundamentos para decir que lo que estamos haciendo hoy aquí servirá para ejecutar un presupuesto durante este año, que será probablemente invalidado dentro de varios

años, les decimos lo siguiente. Nos ha parecido también sorprendente la actitud de Ciudadanos en este debate de toda la Ley de Presupuestos, y reconozco el derecho democrático de Ciudadanos a negociar lo que quiera, de hecho en el año 2016 negoció con los grupos de la oposición para aprobarnos mutuamente y previo estudio -hubo algo más de tiempo- una serie de enmiendas que luego de hecho no se cumplieron, son las que indicaba antes que no se han cumplido, en una actitud incluso que iba en línea con lo que habían prometido a sus electores: control al Partido Popular, oposición, damos una confianza pero ejercemos la oposición.

Este año el criterio es diferente, han cambiado de rumbo, y ya sin ningún tipo de pudor realmente le dan el apoyo al Partido Popular. Han cambiado de rumbo, me parece legítimo democráticamente que lo hagan en esta Cámara pero tendrán que explicárselo a sus ciudadanos, porque con esto lo que está escenificando Ciudadanos es que deja de ser oposición, y yo creo que esto donde más inquietud debe crear es en los bancos de la primera fila, porque probablemente el siguiente paso sea acabar incorporando a algún miembro de Ciudadanos en el Consejo de Gobierno.

Pero esto, que no lo discuto, me parece que han hecho una negociación con la oportunidad y la correlación de fuerzas que hay aquí, jugando bien sus cartas, nos parece que hay detrás de ello una cierta irresponsabilidad en lo siguiente: irresponsabilidad porque el juego que ha hecho Ciudadanos es “nosotros queremos dinero para esto pero le dejamos al Partido Popular que lo quite de aquello”. Y yo les recuerdo a los señores de Ciudadanos que tan política es crear una partida como aminorar otra, y de hecho en los últimos años se ha hecho en esta región y en este país más política con los recortes que con la creación de partidas, y en un presupuesto que ya viene muy encorsetado por los límites de déficit que nos vienen impuestos desde fuera, se hace más política recortando, se hace más política en las aminoraciones que en las partidas que se dotan, y nos parece una irresponsabilidad muy grande que Ciudadanos haya dejado en manos del Partido Popular dónde se ejerce esa política de recortes y aminoraciones, que han ido en su gran mayoría a los servicios públicos, han ido a empeorar los recortes que ya había hecho el Partido Popular. De hecho, de los 5 millones que se rebajaba la dotación para renta básica se le detrae otro millón adicional, de los 300.000 euros de reducción a la educación compensatoria se perjudica con la reducción adicional de casi 1 millón para las becas de comedor, estudio, libros... que ya habían sido reducidas previamente en 3 millones de euros. Es decir, a los recortes que ya estaba ejerciendo el Partido Popular en partida de servicios sociales se añaden los recortes que vienen ahora para poder llevar a cabo las enmiendas de Ciudadanos, y cuando ustedes han votado a favor de ciertas cosas que crean partidas interesantes hay que mirar con lupa dónde se aminora, y si ustedes le han dado carta blanca al Partido Popular en las aminoraciones están ejerciendo una irresponsabilidad porque les están apoyando unas cuestiones que esconden de nuevo una política de mayores recortes, y además recortes en políticas que ustedes han estado defendiendo como energías renovables, educación, renta básica, apoyo a la vivienda. Por lo tanto, realmente es una capitulación. Quizá el siguiente premio, como decía antes, sea algún asiento en el Consejo de Gobierno.

Voy a analizar finalmente algunos contenidos respecto a las cifras globales del presupuesto y justificar por qué vamos a votar que no a este presupuesto. Ya lo hemos debatido tanto en el primer acto de esta tramitación como en el debate de la enmienda a la totalidad, pero quiero recordar aquí algunas cifras. Somos conscientes de que el presupuesto de la Región de Murcia viene muy condicionado por el exterior y el exterior, doblemente. Por un lado, unas políticas que emanan de la Unión Europea y que nos están imponiendo unos criterios de déficit y de deuda que son incompatibles con salir de la crisis con un crecimiento más sostenible y con unos mejores fundamentos económicos, pensamos que es completamente errónea la política monetaria que imprime toda la política económica de la Unión Europea en este momento. No estamos de acuerdo con ello. El Gobierno de nuestra nación la acata y eso supone que desde el Gobierno de la nación se nos impone luego a las comunidades autónomas unos límites de déficit que son completamente arbitrarios, porque en el reparto del déficit autorizado al Estado, que, insistimos, nos parece una política errónea la política monetaria restrictiva que impide salir de la crisis, se hace un reparto completamente injusto hacia las comunidades autónomas. Este año se autoriza el 0,6% de déficit, menos que el año pasado, que al final fue del 0,7, rectificando el propio valor original que había impuesto el Gobierno y reconociendo que era imposible cumplirlo. Este año se impone el 0,6. ¿Y por qué no el 1,2 para la Región de Murcia o el 1,6, que es

el que vamos a tener este año dentro del margen que tiene el estado para hacerlo? Sería muy importante que se reconocieran las necesidades de las comunidades autónomas. Hasta los representantes de la autoridad fiscal independiente han venido a decir y a proponer, poner encima de la mesa, la posibilidad de que los límites de déficit sean asimétricos y que las comunidades autónomas, dependiendo de su situación económica y de la infrafinanciación acumulada durante varios años en financiación autonómica, pudieran tener un margen mayor de déficit, pero no, se pone la misma línea para todo el mundo y esto es una decisión completamente arbitraria. En el caso de la Región de Murcia pensamos, además, que va a ser incumplida de antemano, que es lo que ha pasado este año, este año ya hemos superado el 1,2%, superando con creces el autorizado para todo el año. A fin de año, cuando conozcamos las cifras, probablemente se confirme y se supere, pero voy a utilizar la cifra más conservadora propuesta por instituciones como FEDEA, de total confianza, que apuntan al 1,64 para la Región de Murcia. Esto supone 492 millones de déficit, de los cuales solamente una parte de ellos, 100 millones, estarían autorizados por el famoso límite de déficit de principio de año, lo cual, unido a que el presupuesto de ingresos está sobrevalorado, a nuestro juicio, con unos errores de cálculo, por otro lado, similares a los del año pasado, porque se recaudó menos este año de lo que se esperaba, este año se ha rebajado la expectativa de recaudación, pero aun y todo consideramos que está sobrevalorada y que va a haber un descuadre por la parte de los ingresos de otros 40 o 50 millones como mínimo, porque en un contexto de necesario equilibrio presupuestario y con un crecimiento que todos los organismos internacionales apuntan a que va a ser menor el año que viene, se están haciendo mayores descuentos fiscales, los ingresos de la Comunidad van a caer, pero van a caer más de lo que se está considerando, por lo tanto va a haber que afrontar unos recortes de 350 millones. Y lo grave ya no es solo que se afronte un recorte, del cual ya hemos estado viendo hace un rato cómo se está ejecutando, directamente por parte del Partido Popular o indirectamente por parte de la carta blanca que les ha dado Ciudadanos. Bien, pues estos recortes que nosotros estimamos en 340 millones, como mínimo, el problema que tiene es que se arrebató su debate, se arrebató a esta Cámara la posibilidad de decidir dónde se recorta y dónde no, qué se hace con la financiación suplementaria que nos va a llegar del FLA, porque, salvo que nos llegue una cantidad equivalente del FLA durante este año, la Comunidad Autónoma se tendrá que declarar en quiebra. Ya se sabe de antemano que el FLA va a acudir al rescate, es un rescate encubierto, y va a poner encima de la mesa cantidades que pueden oscilar entre 350 y 500 millones para el año que viene, pero me voy a quedar en la línea baja y decir que aquí van a llegar 350 millones para enjuagar un déficit que no se está reconociendo en las cuentas públicas y cuya asignación presupuestaria se escatima a esta Cámara, no tenemos la posibilidad de decidir sobre los 350 millones adicionales que vendrán del FLA. Por lo tanto, desde el principio ya el presupuesto está viciado por unas cifras que no son realistas, y esa es la fundamentación a una oposición frontal al conjunto global del presupuesto, porque pensamos que es que no está recogiendo la realidad económica de la Región de Murcia.

Quisiera, porque hemos reservado las enmiendas rechazadas en la Comisión de Economía a nuestro grupo político, al Grupo Podemos, hacer un breve repaso de las enmiendas que traemos ahora para su debate y votación en última instancia en este pleno, y voy a ir rápidamente indicando qué tipo de modificaciones al presupuesto ustedes han rechazado en la Comisión de Economía... cuando digo “ustedes” me refiero a los diputados del Partido Popular y Ciudadanos, que son las siguientes:

Para Presidencia nosotros estábamos invitando a que los señores de los grupos políticos cumplan los compromisos que firman, y en concreto el Pacto por la Solidaridad y la Cooperación, que obligaba -en ese pacto firmado- a ir avanzando hacia el famoso objetivo del 0,7% del PIB para cooperación al desarrollo. El objetivo era mucho más modesto, ir avanzando hacia el 0,2 del presupuesto de la Región de Murcia, ni siquiera el PIB. Bueno, pues ni siquiera eso se ha cumplido, se ha dejado una cantidad muy pequeña, y nosotros, aminorando en salarios extraordinarios de altos cargos o en asesores que consideramos no justificados, proponíamos un incremento de apenas 315.000 euros, incluso muy alejado del Pacto por la Solidaridad. Bueno, pues eso ha sido rechazado. Lo volvemos a traer aquí. Y volvemos a traer aquí un refuerzo al Consorcio de Emergencias, y en particular a los bomberos, que también ha sido rechazado.

En Sanidad, insisto, nuestra mayor apuesta era que el SMS pase a tener una contabilidad más

transparente, pero una vez que eso fue derrotado en la enmienda a la totalidad traíamos algunas pequeñas aportaciones para mejorar el presupuesto, como eran: la construcción y mejora de un centro de salud para el área VI, que se financiaba con apenas 80.000 euros, por un lado, y 250.000 que habíamos podido encontrar de ahorros sobre todo en asesores. Teníamos una unidad de cuidados intermedios que ahorraría gasto hospitalario, que sería perfectamente compensada en pocos años esta inversión de 1 millón de euros. De nuevo insistimos con el laboratorio de fecundación in vitro de la Arrixaca, porque ya estaba en la Ley de Presupuestos de este año, que no se ha cumplido y que le damos otra nueva oportunidad, doble, para aprobarla ahora en la enmienda, en este pleno, y para cumplirla cuando sea incluida en la ley. Y, por último, apoyo a pequeños consultorios repartidos por la Región, entre los cuales quiero mencionar especialmente el de La Parroquia, en Lorca, o el de Portmán u otros, que es un ejemplo de cómo se está abandonando la atención sanitaria distribuida por la Región de Murcia, en una región eminentemente rural y donde deberíamos garantizar que cualquier consultorio y cualquier acceso a la sanidad esté dentro de unos límites de tiempo de llegada que no se están cumpliendo.

Hacienda. Teníamos varias enmiendas que en bloque iban a consolidar un equipo de trabajo para la lucha contra el fraude fiscal, para intentar identificar los mecanismos de elusión fiscal, que es distinto de fraude, pero intentar sacar los mecanismos de elusión fiscal para desincentivarlos luego en la Ley de Presupuestos mediante otras enmiendas que también hemos propuesto, y como no podemos con las enmiendas parciales crearlo en la Agencia Tributaria, que es donde corresponde, proponemos un embrión de oficina antifraude en la Consejería de Hacienda, que posteriormente, mediante la ejecución y la capacidad que tiene ejecutiva el Gobierno, se trasladará al lugar que corresponde. De cada euro que se invierte en lucha contra la corrupción y en lucha contra la evasión fiscal se recuperan diez, y esto lo dicen todas las instituciones.

En Fomento denunciábamos una vez más la falta de rumbo, no hay una planificación ni en Fomento ni en Desarrollo Económico que permita visualizar hacia dónde quiere ir la Región de Murcia, no hay una hoja de ruta, no hay objetivos evaluables, y por lo tanto son acciones aleatorias entre las cuales ya lo más rocambolesco es el anuncio en la prensa de hace unos días de que para poner en marcha Corvera hay que incluir en el pliego de condiciones una indemnización como mínimo de 35 millones, probablemente 70, que es lo que pide AENA, para cerrar un aeropuerto en San Javier, que está funcionando, que ha recibido premios a nivel internacional y que da el servicio que necesita la zona.

Por lo tanto, en Fomento y en Desarrollo Económico nosotros apostábamos, siguiendo una hoja de ruta muy bien indicada por nuestro grupo político, por una salida de la crisis con un nuevo fundamento económico, una reindustrialización basada en energías renovables y en empleo de calidad. No podemos competir en Europa por la vía del empleo barato, por la vía de la desregulación laboral, por la vía de que haya más inseguridad laboral. Eso es inadmisibles, tenemos que apostar justo por lo contrario, nuevas tecnologías, energías renovables, eficiencia energética, que permitirá abaratar la energía en la Región de Murcia, como, por otra parte, ha reconocido la propia Secretaría de Estado de Economía en su último informe, al cual no me referiré porque ya lo discutiremos otro día. Ha reconocido la Secretaría de Estado de Economía que la inyección de renovables en el sistema eléctrico español abarata la electricidad, justo lo que venimos defendiendo aquí desde hace más de un año. Bien, pues esto es justo lo que se penaliza en la política estatal y en la política de la Región de Murcia, se penaliza, por un lado, el apostar por una reindustrialización basada en energías renovables con empleo de calidad, y lo que se hace es seguir en las mismas políticas fracasadas de infraestructuras para las que no hay demandas; se habla de un aeropuerto que de repente es de la Comunidad Autónoma, cuando iba a ser una inversión privada; una desaladora, que sigue tragándose 16 millones del presupuesto de la Región de Murcia (incumpliendo el dictamen de la Comisión de Investigación); un superpuerto en el Gorguel, el cual se anuncia, se anuncia, y, afortunadamente, no hemos visto dotación presupuestaria en el presupuesto, porque hubiera sido ya de escándalo... En resumen, una política de infraestructuras y de desarrollo económico que va sin rumbo.

En Educación tenemos un esfuerzo por nuestra parte de intentar recuperar parte de los recortes, no completamente porque el margen de enmiendas parciales no da para ello pero sí en algunas cuestiones, como, por ejemplo, apoyo a las escuelas infantiles, apoyo en infraestructuras de centros de Primaria, Infantil y de Secundaria, 2 millones para incrementar la partida de becas, que ha sido enor-

memente reducida, tanto en comedores escolares como en transporte y material escolar; 50.000 euros para la lucha contra el acoso y la violencia escolar... Sí, todo eso que estoy relatando aquí ha sido rechazado por los votos del Partido Popular y de Ciudadanos. O aumentar en 200.000 euros las becas para la Universidad, cuando se han producido unos incrementos de tasa en los últimos años que están dejando fuera del acceso a la Universidad a mucha población que no puede permitirse el lujo de estudiar estudios superiores.

Finalmente me voy a referir a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, donde nosotros ya desde hace tiempo y con varias mociones venimos diciendo que hace falta una oficina técnica de trabajo en el Mar Menor. Si hubieran cumplido ustedes la Ley de Presupuestos del año pasado esa oficina técnica habría estado lista y probablemente hubiera habido muchos mejores mecanismos para afrontar lo que ocurrió este verano en el Mar Menor y lo que ha ocurrido este invierno con las inundaciones. Esa oficina técnica estaba presupuestada, estaba dotada por ley y había un mandato por ley para crearla. Llegamos a 30 de diciembre y no se ha creado, y hemos visto lo que ha estado pasando en el Mar Menor. A pesar de ello, traíamos varias actuaciones aquí que ha sido muy difícil conseguir aminoraciones perfectamente realizables para dotar al Mar Menor de un plan de actuación especial con 5 millones de euros, por un lado, y con 2.450.000 para reorientar las inversiones en hormigón en pozos de contención hacia filtros verdes bien estructurados, no un macrofiltro verde en la rambla del Albuñón, que no serviría. Es que oyen la palabra “filtro verde” y ustedes no consultan a los técnicos para saber cómo hay que hacerlo, entonces tirarían a la basura el filtro verde que había planeado en la rambla del Albuñón, que no puede ser absorbida por un filtro verde, hay que hacer otro tipo de actuaciones y tomarse en serio la consulta a los técnicos, que por un lado están diciendo una cosa y por otro lado se anuncia otra cosa diferente por parte del Consejo de Gobierno.

En Cultura, lo que nos gustaría a nosotros es llenar de contenido cultural el continente de muchos auditorios; muchos acabados pero sin utilizar (algún otro queda todavía sin acabar). Lo que queremos es volver a dotar el tejido cultural de la Región de Murcia, volver a apoyar a los creadores, volver a apoyar la generación de contenidos y volver a darle sentido a la inversión que se hizo en ladrillo para auditorios. Eso es fundamental.

Finalmente una mención en un tema que yo he trabajado, y es que se nos han rechazado un conjunto de enmiendas a ESAMUR, a la desaladora de Escombreras, y para las cuales no les pido aquí el voto, porque han sido rechazadas jurídicamente, consideramos que de manera errónea, pero, bueno, que venían a poner en marcha un mecanismo que permitiría que los 16 millones que la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente va a dar directamente a la desaladora de Escombreras salieran a concurso público para un programa de desalación sostenible para regadío. Y si la desaladora de Escombreras quiere acceder a ese dinero, que presente un plan de trabajo, que presente un plan de trabajo que demuestre que el agua que va a generar es sostenible, a un precio asequible y que compita por ese dinero con los otros organismos públicos o con otras entidades empresariales que pudieran acceder a ese dinero para generar agua para regadío a un precio asequible. Lamentablemente, ese mecanismo ha sido cortado aquí, pensamos que erróneamente porque no modificábamos el monto global de ninguno de los entes públicos empresariales, y, es más, la partida que iba a salir de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente sigue saliendo, no podemos modificar cada sección de gasto, pero seguiría saliendo con un control adicional para su ejecución, que, curiosamente, esta sí, ha sido admitida, con lo cual hay una contradicción también en los criterios. Se ha admitido la forma de regular esa partida de 16 millones y se inadmite su creación presupuestaria. Por lo tanto ahora mismo tenemos el 531C, se lo digo porque si votan en contra de ello eliminarán este programa de desalación sostenible para regadío; nuevo programa 531C, que sí ha sido admitido a trámite y que traemos ahora mismo a votación a esta Cámara.

En cuanto a las enmiendas al articulado volvíamos a insistir en algunas que fueron aprobadas el año pasado y que, curiosamente, fueron rechazadas en primera instancia para su debate y han sido readmitidas ahora, como es recuperar el pago completo del verano a los interinos, mejorar el control y transparencia en los pagos menores para los contratos de la Administración... Traemos aquí una que consideramos interesante y es que los bancos colaboradores de la Administración se deban acoger a los convenios de mediación antidesahucios (puede ser un criterio que los Servicios Jurídicos han re-

conocido que puede traerse a debate a esta Cámara). Insisto de nuevo en el programa 531C, de desalación sostenible para regadío, que viene regulado por el articulado, enmienda admitida a trámite, y otra serie de enmiendas que permitirían recuperar los derechos sindicales que fueron cercenados durante la época de los recortes.

No me quiero alargar más, simplemente quería acabar diciéndoles que lo que echamos de menos en una ley de presupuestos es unos objetivos, y ustedes van a aprobar un presupuesto con nuestra oposición que va a hacer del 2017 un año peor que el 2016. No han planteado objetivos claros y evaluables en concepto de indicadores sociales. Tenemos el 31,8% de la población en riesgo de pobreza y no plantean como objetivo modificar esta cifra, es que no hay un objetivo contra el cual se pueda luego evaluar si ha ido bien o mal la ejecución del presupuesto. Tampoco tienen un objetivo claro de reducir el número de parados, 20%, 140.000 personas paradas en la Región de Murcia, por encima ambas cifras de la media del Estado, la de pobreza 10 puntos por encima, un 10% por encima de la media del Estado. No hay un objetivo claro que incida en estas cifras contra el cual en diciembre del año que viene podamos estar diciendo si se ha cumplido o no se ha cumplido, si se ha tenido éxito o no con la política que se propone en estos presupuestos. Ya les adelanto que nos tememos que no porque tienen las mismas políticas que nos han traído a esta situación, políticas fracasadas, políticas austericidas. No hay un cambio de rumbo en estos presupuestos, no hay el cambio de rumbo que a nosotros nos gustaría ver, no hay un cambio de rumbo hacia rescate ciudadano, hacia recuperar los servicios públicos degradados durante la crisis, hacia un nuevo modelo económico con un plan de transición energética... No aparece nada de esto en los presupuestos, no se puede incluso distinguir buscándolo entre las enmiendas que han planteado ustedes. Por lo tanto consideramos que el 2017 será un año malo en el que van a aumentar las desigualdades, se van a destruir mecanismos de cohesión social, como son los servicios públicos o los mecanismos de distribución de la riqueza que creamos entre todos, pero que está mal repartida, y no se abordan los problemas de fondo, cuya solución se va a retrasar todavía más.

Por lo tanto, y a pesar de que 2017 consideramos que va a ser un año malo, les deseo a todos un feliz año nuevo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señores consejeros, señorías, público asistente, bueno, quiero hacer una mención especial a mis compañeros de Ciudadanos, a los dos diputados nacionales que se encuentran en la sala, a la delegada y al delegado institucional, así como a la gran cantidad de compañeros, cargos, concejales, coordinadores y amigos de Ciudadanos que han venido a acompañarnos en la mañana de hoy. Muchas gracias y bienvenidos a todos.

Realmente nos sentimos un poco tristes y decepcionados, por qué no hay que decirlo, y además hay que decirlo como es. El año pasado, como partido responsable, transversal y pactista que es Ciudadanos, pues Ciudadanos se sienta a pactar con todo el mundo, hacemos negocio con todo el mundo, se sienta en todas las mesas de negociación, llega a acuerdos y a consensos, porque negociamos no con los representantes que tenemos delante, a los que respetamos, sino que negociamos con la ciudadanía, negociamos por y para los murcianos. Y, bueno, pues igual que el año pasado era muy lícito, legítimo y absolutamente legal que nos sentáramos y negociáramos con el Partido Socialista y con Podemos, se montó la mundial por parte de los miembros de la bancada de la derecha y del Ejecutivo, pues es igualmente legítimo, es igualmente loable y además es igualmente sensato que este año negociemos una mínima parte de los presupuestos, de las enmiendas, con el Partido Popular. Señorías del Partido Socialista y de Podemos, es igualmente de legítimo, es igualmente responsable; es

tamos negociando por y para el interés de los murcianos. Por eso me llama la atención que hagan ustedes lo mismo que hicieron el año pasado ellos, no lo entiendo. Estamos esperándoles a la mesa... bueno, el señor Tovar no tiene a bien estar aquí, me gustaría tenerlo delante... como él normalmente no sube a debatir no se puede debatir con él, pero me gustaría decirle... Él se va a las ruedas de prensa y allí despotrica pero luego no se sube a la tribuna para debatir, ni siquiera está aquí sentado para escuchar lo que hay que decirle, y, bueno, pues nos parece que esta semana ha actuado...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...ha actuado de manera decepcionante, como una auténtica plañidera. Realmente me han dado ganas de ofrecerle clínex, porque lleva toda la semana como una auténtica plañidera. Todas las mañanas llevo oyendo al señor Tovar despotricando contra Ciudadanos, todas las absolutas mañanas, y, bueno, no tengo la suerte... ¡Ah!, mira, aquí está, ¡bienvenido señor Tovar! Aun a pesar de su pataleta, como partido pactista, seguimos esperando para seguir conformando acuerdos con ustedes cuando se les pase la rabieta.

Han hablado de esperpento, y así lo han manifestado y yo he tomado nota. Han hablado de ficción... Pues, mire, el esperpento lo inventó Valle-Inclán, y además eran los espejos cóncavos y convexos del Callejón del Gato, donde ustedes recordarán que se deformaba y se moldeaba la realidad. Pues, mire usted, no han podido elegir una fórmula mejor para definir lo que está pasando en el Partido Socialista, parece que se están mirando ustedes a los espejos cóncavos y convexos de la Calle del Gato. Eso es lo que están haciendo ustedes, señores del Partido Socialista.

Han hablado también de novedad escénica y han calificado las enmiendas de Ciudadanos como “enmiendas san Juan”. Pues he estado dándole vueltas a ver cómo podía yo calificar las enmiendas del año pasado que pactamos con el Partido Socialista, y pensando en la cena que tuvieron, en la última cena que tuvieron los apóstoles, pues no se me ocurría otro que Judas, no le puedo calificar como santo. Miren, ¿saben lo que hicieron ustedes, señores del Partido Socialista y señores de Podemos, el año pasado? Negociaron los presupuestos con nosotros, cerraron los presupuestos con nosotros, metieron las enmiendas parciales en el presupuesto, se metieron en el texto final, ¡y llegaron al día de hoy y lo votaron en contra! O sea, con sus enmiendas los presupuestos estaban mejorados, con todas y cada una de sus enmiendas, todas, el cien por cien de las enmiendas, ¡todas!, y llegó el debate a término, llegó el debate final, llegó el debate del dictamen y vinieron ustedes aquí... no se puede calificar como san Juan, sí como Judas, votaron en contra de sus propios presupuestos, las enmiendas que ustedes habían aprobado.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

No contentos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento, señor Sánchez. Un momento, señor Sánchez... ya, ya, ya impongo yo el silencio...

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Pero no contentos con eso, después de haber...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, un momento por favor. Ahora yo le doy la palabra.

Ya puede continuar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Pero no contentos con eso, después de haber votado en contra del presupuesto, se fueron municipio por municipio vendiendo las enmiendas a las que ustedes habían votado en contra. ¡Hombre!, votan en contra de las enmiendas y luego van a los municipios diciendo que el Partido Socialista ha conseguido no sé qué cosas.

Tranquilos, tranquilos... haya paz, haya paz.

Y luego han elaborado una pléyade de cosas que con nuestras enmiendas iban a suponer la hecatombe de la Región de Murcia. ¿Les suena a ustedes a algo? ¿No les suena a lo que hicieron los señores del Partido Popular el año pasado? Era la hecatombe de la Región de Murcia, han vendido que las enmiendas de Ciudadanos eran un auténtico desastre. En el fondo lo que ustedes criticaban el año pasado es exactamente lo mismo que han hecho, señor Tovar, la vieja política. Aun así seguimos esperando para seguir alcanzando acuerdos con ustedes, porque nos parecen necesarios, porque Ciudadanos se sienta y pacta con todo el mundo, y además pacta por el bien de los murcianos, y además ustedes lo saben porque en esta negociación Ciudadanos ha sido leal porque les ha mantenido a ustedes informados en todo momento y hasta última hora.

Bueno, dicen también, para terminar con las alusiones, que en el Partido Popular están temblando con Ciudadanos. Pues, mire, yo no sé si están temblando con Ciudadanos, pero en el poco tiempo que llevamos aquí han sido apartados o removidos bastantes imputados por corrupción política, se ha cambiado la ley electoral, se han hecho y se han presidido Comisiones de investigación, se ha bajado el impuesto de sucesiones y donaciones y hemos pactado unos presupuestos con ustedes, y, además, hasta el último momento, y si no nos hubieran aprobado y admitido todas nuestras enmiendas les hubiéramos votado el presupuesto en contra. Creo que están más temblando con nosotros que en los veinte años que ustedes han hecho oposición unilateral, en los cuales no ha temblado absolutamente nada. Miren ustedes, el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha pasado veinte años ganando las elecciones por incomparecencia del rival, que eran ustedes. No me parecía que temblaran mucho.

Ya voy terminando. Por alusiones, han hablado de sectarismo. Miren, sentarse con todos los grupos parlamentarios a negociar no es sectarismo, en un momento dado nos sentamos con ellos, en otro momento nos sentamos con ustedes, en otro momento nos sentamos con Podemos y en otro momento dado nos sentamos todos y consensuamos y sacamos decisiones por unanimidad. ¿Saben ustedes lo que es sectarismo? El sectarismo es el “no, es no”, eso es sectarismo.

Para terminar... -se lo están pasando bien señorías- dicen ustedes que somos la muleta del Partido Popular. Pues, miren, en este caso les voy a decir... ¿saben ustedes quién fue la muleta del Partido Popular? Miren ustedes, los presupuestos que el año pasado pactamos y cerramos con ustedes, que al final votaron en contra, pero al final teníamos un acuerdo y eran unos presupuestos en los que nosotros habíamos influido y teníamos un consenso, ¿saben lo que hicieron ustedes en el mes de julio? En el mes de julio hicieron la pinza con el Partido Popular e hicieron una modificación presupuestaria para beneficiar a sus alcaldes y para ponerle un cuantioso sueldo al presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Eso es poner la muleta y no pactar unos presupuestos para los murcianos.

Por último, nuestras enmiendas, de manera histórica, son municipalistas. ¿Saben ustedes por qué?, porque afectan y benefician hasta 27 municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cosa que nunca había pasado en esta comunidad, nunca había pasado que un partido de la oposición influyera tanto y tan poco, porque tenemos muy poco margen de maniobra, pero influyera tanto en un presupuesto regional, nunca había pasado. De eso se van a beneficiar hasta 27 municipios

de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y eso es historia, y eso es gracias a Ciudadanos, y eso es gracia a la nueva política, y eso es gracias al consenso, a la transversalidad y a no negarse a negociar con nadie. Nosotros no somos el “no, es no”, es el “sí, es sí”, siempre que sea bueno para los murcianos y siempre que beneficie a los murcianos. No nos negaremos nunca a sentarnos en todas y cada una de las mesas, y, eso sí, seremos muy exigentes, señores del Partido Popular, porque no les vamos a permitir que estos presupuestos, que estas enmiendas se incumplan. Tomen nota porque no se lo vamos a permitir. Porque, y ya lo he dicho bastantes veces, como decía el filósofo griego Anaxágoras: “si te engañan una vez es culpa tuya, si te engañan la segunda vez ya es culpa nuestra”. No vamos a permitirles que nos vuelvan a engañar. Seremos rigurosos, seremos exigentes y les marcamos muy de cerca con una comisión de seguimiento de estas enmiendas.

Por otro lado... llevo diez o quince minutos y no he empezado todavía con el discurso que tenía preparado, luego me quedo corto. Pues sí, precisamente no se me va a olvidar el Año Jubilar, porque hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular, en virtud del cual un millón de euros, condicionado por Ciudadanos en el presupuesto, va a entrar en Caravaca, va a llegar realmente, y no como pasó con sus enmiendas, que no hubiera llegado, va a llegar realmente y va a beneficiar a los caravaqueños, y además se va a distribuir equitativamente y se va a distribuir en las necesidades, con lo cual Ciudadanos también ha conseguido un millón de euros para Caravaca Jubilar, también, señor Tovar.

Bueno, hoy 30 de diciembre se cumple el aniversario, señorías, y esto es serio...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...del fallecimiento del que ha sido el político murciano más influyente en la Historia de España, José Moñino, el conde de Floridablanca. Estamos hablando de otras épocas y de otro régimen, pero no cabe duda de que la influencia del conde de Floridablanca benefició a la actual Región de Murcia. Durante su etapa se construyeron embalses como el de Puentes y el de Valdeinfierno, se realizaron obras para mejorar la comunicación entre Murcia y Cartagena y creó la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Sin embargo, señorías, desde la caída en desgracia, porque cayó en desgracia, del conde de Floridablanca hasta hoy, desgraciadamente, la influencia de Murcia en el conjunto de España ha sido muy escasa, casi ninguna. Ya lo fue apenas un cuarto de siglo después del fallecimiento de Floridablanca, cuando nuestra provincia fue la más perjudicada en la división territorial de 1833. Desafortunadamente, esta rémora de origen decimonónico ha llegado hasta nuestros días; la influencia de Murcia en la política nacional era y es escasa, tanto que desde la llegada de la democracia se pueden contar con los dedos de una mano, y nos sobran dedos, los ministros nacidos en la Región de Murcia y los políticos que han influido en la esfera nacional. Pero hay una cuestión que nos preocupa mucho más, señorías, el peso de nuestra región en Madrid es tan escaso que Murcia fue la comunidad autónoma más perjudicada en los presupuestos generales del año pasado, algo que esperamos que no vuelva a suceder. Eso es un ejercicio de introspección y autocrítica que tenemos que hacer todos, de uno y de otro partido. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debe pesar, debe tener el peso que los murcianos merecemos, que los merecen en Madrid y, desgraciadamente, a día de hoy eso no sucede.

Desde la Consejería de Hacienda se manifestó reiteradamente que los presupuestos serían participativos. Seamos serios, ¿cómo es posible anunciar que los presupuestos son participativos cuando se dispone de 4.200 millones de euros y los ciudadanos solo pueden decidir sobre 7 millones? O sea, la participación es de 7 millones sobre casi 4.300. No parecen muy participativos, a pesar de que lo hayamos vendido a bombo y platillo.

Pero lo que nos preocupa no solo son los anuncios inciertos sino la mala gestión, en algunos casos nefasta, porque la mayoría de las consejerías no han ejecutado ni el 50% de las partidas de inver-

sión aprobadas en los anteriores presupuestos regionales. Señorías, ¿no han ejecutado ustedes casi el 50% del presupuesto regional!, es para hacérselo mirar.

Sí, una gestión nefasta porque estaba previsto cerrar el año con una deuda de 7.700 millones de euros y es posible que lo cerremos con una deuda de más de 8.100 millones de euros, lo que supone que la deuda regional duplica el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Cada murciano debe 5.500 euros, y eso es así, y eso es culpa nuestra, nos lo tenemos que hacer mirar y tenemos que mejorar las cosas, y no tenemos que empezar a echarnos la culpa unos a otros, porque las cosas han cambiado y aquí estamos todos para llegar a acuerdos en beneficio de los murcianos. Hasta usted, señor Tovar.

Lamentablemente, no solo estamos a la cabeza en deuda regional y en deuda por habitante, también lo estamos en fracaso escolar y en cuanto al porcentaje de familias en situación de pobreza y en riesgo de exclusión social. Nuestra educación sigue retrocediendo, y no tenemos que hablar del informe PISA, que ahora prácticamente es un mantra entre los políticos, en el informe PISA siempre estamos a la cola. Recuerdo a la señora consejera que una de las resoluciones del debate del estado de la Región indicaba que el gasto de educación iba a subir progresivamente. La realidad es que han descendido algunas partidas que nos parecen importantes, así como las cantidades destinadas a Educación Compensatoria y a Educación Especial.

Otra cuestión que nos parece grave es que la mitad de lo presupuestado obedece a obras que no se realizaron el curso pasado.

Tampoco entendemos que haya descendido el presupuesto para realizar un plan contra el acoso escolar, cuando somos la región de España con peores datos en este ámbito, y miren que el año pasado nosotros metimos el plan Kiva en el presupuesto contra el acoso escolar y no se llevó a término.

La subvención contra la UNED ha vuelto a desaparecer, y menos mal que Ciudadanos, vía enmienda, ha vuelto a meterle una partida presupuestaria para la tan necesitada UNED.

Señora consejera de Sanidad, no sé si está por aquí, esperemos que esta vez cumpla con las resoluciones aprobadas en esta Cámara, porque hace un año ya se aprobó la construcción de la UCI del Hospital de Noroeste, así como la creación del Centro de Alta Resolución de Águilas. Vuelven a estar en los presupuestos de este año. Esperemos, deseemos y les instamos a que sea una realidad y no solo una ficción. Se trata de dos cuestiones que nos parecen prioritarias. Dadas la circunstancia hemos tenido que incluir de nuevo estas partidas en los presupuestos por no haberse ejecutado el año pasado.

Señor consejero de Fomento, mi amigo Pedro, los presupuestos de su Consejería parecen un copia y pega de los que presentó su predecesor el año anterior en esta Cámara hace once meses. No ejecutaron las enmiendas de la oposición, pero es que ni siquiera lo hicieron con sus propias iniciativas. La mala gestión de su Consejería ha determinado que se hayan incrementado los gastos financieros de 100.000 a 1,5 millones de euros. Asimismo, tampoco entendemos que en una Consejería que es tan inversora el 14% del presupuesto se destine a gastos de personal y gastos de funcionamiento normales, porque estamos perdiendo capacidad de desarrollo, señor consejero.

Señor consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, le pedimos un poco de lealtad, dicho sea con el debido respeto, está muy feo apropiarse de las ideas de los demás. El Plan Plurianual de Financiación de los Centros Tecnológicos es una medida impuesta por Ciudadanos en el acuerdo de investidura y aprobada también a iniciativa nuestra el pasado 21 de abril en esta Cámara. Fue Ciudadanos quién se reunió con los directores de los parques tecnológicos para llegar a un acuerdo, y firmamos un documento en el que Ciudadanos se comprometía a realizar estas medidas. Vamos a ir todos de la mano y vamos a ser leales.

Asimismo, nos preocupa la importante reducción del presupuesto del Info.

La agricultura, está por aquí la consejera, ha sido tradicionalmente el motor de nuestra región, y ahora más que nunca tenemos que estar de lado de los agricultores.

Y, como ha dicho antes el señor Urbina, la desalinizadora de Escombreras nos va a costar más de 16 millones de euros en partidas de agricultura a todos los murcianos, en concepto de arriendo y en concepto de inversiones, una instalación que no es nuestra. A ver si de una vez por todas la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decide hacerse con esa instalación y utilizarla en beneficio de los agricultores, que era para lo que se debía de haber destinado en un principio y no para los pelotazos urbanísticos que han quedado demostrados en la Comisión.

Otra fiesta que tenemos que pagar, y perdónesenos como fiesta, es lo del Mar Menor. En el Mar Menor estamos todos de acuerdo y vamos todos a una y apoyamos, por supuesto que apoyamos que se presupueste, que se le den soluciones técnicas, que nos pongamos en manos de técnicos y que los políticos nos quitemos de en medio. Cada vez que un político aparece por ahí intentando hacerse la foto estamos haciendo un mal beneficio al Mar Menor, estamos haciendo un mal beneficio. Señores, vamos a ponernos en manos de los técnicos y vamos a dotarlos económicamente, que son los que tienen que resolver la situación. Ciudadanos apoya decididamente todas las actuaciones que se realicen para regenerar el Mar Menor, pero si hubiera existido una mayor sensibilidad para mantener la laguna en unas condiciones adecuadas, pues ahora no nos tocaría correr, como nos está corriendo, y corremos todos, debemos correr todos en el mismo lado y debemos remar todos para el mismo sitio. Aquí no se debe de hacer política ni demagogia barata, porque a todos nos preocupa la situación de la laguna.

Señora consejera de Presidencia, nos preocupa también que no se haya aumentado el presupuesto en sectores tan necesarios de inversiones como seguridad, prevención y extinción de incendios o protección civil. Año tras año no se ejecuta el presupuesto del Consorcio, dejando un remanente de tesorería que ha generado en bomberos un déficit de inversiones de más de 20 millones de euros.

También le recuerdo que los últimos diez años se han perdido más de 20 millones de euros en inversiones para el Consorcio de Bomberos. ¿Dónde se ha gastado el dinero transferido a UNESPA, por ejemplo?

Bueno, el presupuesto -y voy rápido- de la Consejería de Cultura nos parece irrisorio, prácticamente un millón... no, prácticamente un 1%, perdón, del presupuesto para cultura.

Pongo por ejemplo, de la ciudad de Murcia, el arquitecto Fernando Chueca Goitia afirmó que Murcia hubiera sido una de las ciudades más bellas de España si hubiéramos puesto más empeño en conservarla. No debemos caer en los errores de épocas pretéritas y dejar abandonado el legado de nuestros ancestros, como, por ejemplo, están haciendo bien en Cartagena, que es un ejemplo a seguir, o hay una enmienda de Ciudadanos a los presupuestos que es para la recuperación del complejo histórico de Monteagudo, que creo que todos estaremos de acuerdo en que es necesario desarrollar y llevar a cabo.

La consejera de Familia se caracteriza por el conservadurismo y ser reacia a las políticas innovadoras. Yo no sé qué les hace tanta gracia, señores del Partido Socialista, no sé qué les hace tanta gracia. Desde luego, no habrán apreciado nunca en ninguna de sus intervenciones en dos años que desde los escaños de Ciudadanos se les haya interrumpido ni un solo momento. Bueno, cada uno se retrata en los momentos que les tocan.

Lamentamos que la Consejería de Familia se caracterice por su conservadurismo y sea reacia a las políticas innovadoras o a aceptar nuevos tipos de financiación, como la tarjeta solidaria que propuso Ciudadanos. Asimismo, pues rebajan la partida en inversiones reales en CAVIS, apenas tienen nada. Desde el primer día que entraron los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma Ciudadanos dijo que estos no eran nuestros presupuestos, y además lo dijo claramente: son los presupuestos del Partido Popular, son los presupuestos efectivamente azules. Y nosotros manifestamos que si no podíamos influir mínimamente para la ciudadanía en ese pacto que teníamos con los vecinos, en ese pacto que teníamos con la sociedad civil, en ese pacto que teníamos con los murcianos, si no podíamos influir mínimamente en esos presupuestos, mínimamente, para que se beneficiaran hasta veintisiete municipios de la Región de Murcia, para que se beneficiaran más murcianos y para que se beneficiaran más colectivos, iban a tener el voto en contra. Bueno, a última hora e in extremis llegamos a un acuerdo porque, efectivamente, ustedes tuvieron a bien aceptar todas y cada una de nuestras enmiendas, y eso va a posibilitar que nosotros nos abstengamos para que la Región de Murcia tenga presupuestos, para que, entre otras cosas, los funcionarios ahora en enero puedan cobrar la parte de la paga extraordinaria que les faltaba. Es una cuestión de responsabilidad, porque Ciudadanos es un partido responsable, Ciudadanos es un partido posibilista, Ciudadanos mira a los ojos a los murcianos y Ciudadanos creo que es respetuoso con todos y cada uno de los partidos. Bueno, a partir de ahí, una vez que hicimos nuestras enmiendas, hasta ochenta y siete, pues en materia de protección civil, por ejemplo, se amplía 500.000 euros la dotación para el Consorcio de Extinción de Incendios, fun-

damental, también se incluye una pequeña partida para dotar a Protección Civil de Alquilerías. En este ámbito se crea también una partida para la puesta en marcha de la ley regional de emergencias, fundamental, señorías... Bueno, todas estas son las cosas tan malas que decía el portavoz del Partido Socialista que Ciudadanos había hecho en sus enmiendas. Por ejemplo, en sanidad se vuelve a presupuestar la UCI, tan necesaria, del Hospital Comarcal de Caravaca, que beneficia a todo el Noroeste, o el Centro de Alta Resolución de Águilas, básico y fundamental e innegociable. El servicio de urgencias de atención primaria de Fuente Álamo necesita una segunda unidad, debido al elevado número de pacientes que atiende y que supone ciertos desajustes en el servicio. Hemos estado en Fuente Álamo, hemos visto de primera mano las necesidades y las hemos plasmado en el presupuesto. Llevan veinte años reivindicando esto y nadie les había escuchado, pues ahí está Ciudadanos. Claro que pone la muleta, Ciudadanos pone la muleta a los vecinos, Ciudadanos pone la muleta a los murcianos. Ahí es donde está nuestra muleta y ahí va a estar siempre.

Para Mazarrón se ha establecido una dotación presupuestaria de 50.000 euros, para el servicio de ecografía demandado por la ciudadanía hace muchísimo tiempo. Para la pedanía, y aquí está nuestro alcalde pedáneo, de Santiago y Zairaiche de Murcia, una dotación presupuestaria adicional de un millón de euros para la construcción de un centro de salud básico...

Bueno, no parece que estas enmiendas sean perniciosas, no lo eran el año pasado las que pactamos con ustedes y no son este año las que hemos negociado con ellos. Son enmiendas que benefician a la ciudadanía y que benefician a los murcianos. Vuelva a la senda del diálogo, déjese la pataleta, ya está bien, ya ha pataleado todo lo que ha podido, y ya a partir de mañana le volvemos a esperar en la mesa de negociación para el interés y el beneficio de los murcianos. Porque llevo todas las mañanas, cada vez que me levanto, escuchándole poner el grito en el cielo, pero no se sube aquí a debatir, que es donde tiene que debatir un portavoz y un responsable, pero ya no sé cuándo fue la última vez que lo vi subirse aquí a la tribuna, señor Tovar.

Finalmente, una dotación presupuestaria de 200.000 euros para el Centro de Salud de Javalí Nuevo. El plan de apoyo a celíacos...

Una partida, y se ha hablado aquí de la carrera profesional, oiga usted, del SMS. Hay una partida de 3 millones de euros para la carrera profesional, que imagino que estarán contentos los señores del SMS.

En materia de deporte, pues también apostamos por un aumento de la inversión. Deporte escolar, entendíamos manifiestamente insuficiente. Recuperación progresiva de la financiación en las federaciones deportivas. El Centro de Alto Rendimiento de Los Alcázares. Apoyo a nuestros deportistas de élite. El polideportivo de Abarán...

Bueno, en cultura, el complejo de Monteagudo, como ya hemos dicho antes. Los bucles magnéticos. 150.000 euros para la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. El Año Jubilar de Caravaca...

En agricultura, 2,5 millones para los agricultores de montaña o terrenos de especiales condiciones. También apoyados por recuperar la partida presupuestaria desaparecida en 2006 de ayuda a las denominaciones de origen. A la sanidad vegetal... en agua, 400.000 euros para Totana, 200.000 euros para la red de abastecimiento de las pedanías de La Hoya y del municipio de Abarán, la red de abastecimiento de agua de Ceutí. También en Ceutí una dotación presupuestaria para las pluviales. En cuanto a medioambiente, una partida para Alcantarilla. Rehabilitación de los Baños de Mula. Y así hasta un monto total de 87 enmiendas. Dejamos pobreza energética, por ejemplo. Fundamental la ZAL, la Zona de Actividades Logísticas de Cartagena, el acceso a Beniel, el parque Amistad de Blanca y paseo marítimo de San Pedro del Pinatar, la rotonda de Fortuna, la carretera de Cañada Gallego, de Cehegín, y así está un innumerable número de enmiendas..., la gratuidad de los libros de texto, el plan PROA...

Y, bueno, pues así, como ya me voy pasando de tiempo -señora presidenta, le pido disculpas- no he podido enumerarlas ni delimitarlas todas, por fin, después de un arduo, corto pero intenso debate presupuestario, entendimos que tenía que estar cerrado el 30 de diciembre para que en el mes de enero hubiera presupuestos. Nosotros no hemos tenido problemas en trabajar denodadamente mañana, tarde y noche, nos hemos puesto a eso y el 30 de diciembre, como creo que no ha pasado nunca en la vida de legislativa de esta Cámara...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...aquí estamos trabajando los diputados y estamos dando ejemplo. ¿Y al final qué hemos conseguido? Que unos presupuestos que no nos gustaban en su estado primigenio hayan sido, en la medida de nuestras cortas posibilidades, mejorados por Ciudadanos, y por ende nos vamos a abstener. ¿Por qué?, por los murcianos, que son los que nos interesan, para que haya presupuestos, que es lo fundamental. Porque el Partido Popular y el Partido Socialista...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, vaya terminando, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

-Termino-... no tengan ninguna duda que desde el principio hubieran votado en contra estos presupuestos.

Reitero, somos un partido posibilista, y estamos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, termine, por favor.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Termino, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores consejeros, señorías, público que nos acompaña:

En primer lugar me van a permitir que, al igual que he hecho como presidente de la Comisión de Economía, agradezca esta vez en nombre de mi grupo a todos los que han hecho posible con su esfuerzo que los presupuestos estén aprobados antes de fin de año, que los presupuestos puedan entrar en vigor a la par que el año en el que deben ser ejecutados, desde la letrada de la Comisión, la jefa de la Oficina Presupuestaria, los técnicos de esta casa, todos sus equipos, comandados por la secretaria general, el resto de los empleados de la casa, que también han visto trastocadas sus vacaciones en el mayor interés de la Región de Murcia, el personal también de la Consejería de Hacienda, con el Señor Carrillo y la señora Iniesta a la cabeza, la jefa de prensa de mi grupo y el resto de personal de mi grupo, con la señora García Acebes al frente.

No puedo olvidar también en este agradecimiento a la presidenta de la Cámara, que ha posibilitado que hoy, en un par de horas, se hayan resuelto los recursos de reconsideración de PSOE y Podemos, tras reunirse la Mesa en dos ocasiones, la Junta, más una reunión de la Comisión de Economía, que finalmente no ha modificado el dictamen que en unos minutos votaremos.

Y también reconocimiento especial para el Grupo Ciudadanos, que desde el principio entendieron lo que de responsabilidad supone poder aprobar unos presupuestos dentro del año natural, aun a costa de redoblar el esfuerzo que han hecho, especialmente en un grupo de tan solo cuatro miembros.

Señorías, nosotros, desde el Partido Popular, consideramos prioritario que aprobáramos este presupuesto aunque fuera hoy, el 30 de diciembre, para que la Región de Murcia no perdiera ni un instante, que es lo mismo que queríamos el año pasado. El año pasado, por razones ajenas al Partido Popular, impidieron que desde el primer día los presupuestos que necesitaba esta región empezaran a dar sus frutos para coadyuvar en el crecimiento regional y para coadyuvar en el empleo y en la resolución de los problemas de los ciudadanos de esta región. En definitiva, aquellas trabas han traído ciertos lodos. Es cierto que han querido ser utilizados por el Grupo Socialista y por Podemos para descalificar al Gobierno por algunas inejecuciones presupuestarias, cuando ha sido precisamente aquel maremágnum de enmiendas y el desastre que ocasionaron lo que ha lastrado la ejecución de inversiones. También hay que reconocer que cuando se llegó a un acuerdo con el PSOE en el mes de julio entonces se desbloquearon partidas que pudieron hacer que se empezara a contratar esas actuaciones.

A pesar, señorías, del tiempo que nos hicieron perder a todos los murcianos, la Región de Murcia es la primera en crecimiento, con crecimientos del 3,6%, que nos anunciaba alguna institución esta semana, y líderes en la creación de empleo. Somos la Región que encabeza el incremento de población ocupada, somos la autonomía donde más descendió la tasa de paro desde el tercer trimestre de 2015, donde hay 35.000 parados menos y donde hay 18.000 afiliados más a la Seguridad Social que hace un año. De nuevo este año el presidente Pedro Antonio Sánchez se marcó como prioridad que el presupuesto estuviera en marcha desde el principio del nuevo año, otra vez para no dejar pasar un minuto y para poder tomar las medidas necesarias que nos permitan seguir liderando ese crecimiento por tercer año consecutivo en España y que en 2017 sigamos creciendo por encima de la media española y europea, a una tasa esperada del 2,5%, y que en creación de empleo lleguemos en 2017 a una tasa de paro del 18%, que al menos 17.000 personas tengan un nuevo puesto de trabajo en el año próximo, lo que nos situaría a niveles de empleo del año 2009.

El presupuesto que vamos a votar hoy aquí es un buen presupuesto, que nace del acuerdo, que nace de la negociación y que ha contado por primera vez con la participación de los ciudadanos. Es el combustible, permítanme que utilice esta palabra, que necesita la Región para seguir liderando ese crecimiento económico que se va a transformar en más empleo para más murcianos, un empleo más seguro y un empleo más estable.

Es un presupuesto social, primero, porque baja los impuestos, con un fin social propiamente dicho, con sucesiones y donaciones bonificados al 60%, a favor de padres, hijos y cónyuges, y hasta el 99% para familias numerosas especiales, con bajada de tasas, también bajada de impuestos para estímulo económico, porque reducimos el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en operaciones de compraventa de inmuebles de uso industrial y también una bajada de impuestos de fomento de la investigación, bajada de impuestos, por un lado, y cobertura a los más vulnerables, por otro. Cuatro de cada cinco euros saben ustedes que va destinado a gasto social, va destinado a mantener la calidad de nuestro sistema sanitario, de nuestro sistema educativo y de las políticas sociales.

Es un presupuesto que también afronta inversiones para seguir modernizando las infraestructuras de la Región y que atiende las demandas de todos los municipios. Estamos convencidos, señorías, de sus beneficios, estamos convencidos de que los 4.258 millones de euros consignados van a tener un efecto multiplicador, aportando más progreso y mayor riqueza para la Región.

En el pleno de hace casi un año, el pleno gemelo a este, mi portavoz, el señor Martínez Muñoz, tendía la mano a Ciudadanos, y Ciudadanos ha sabido recoger el guante. El Partido Popular ha demostrado su capacidad de diálogo y Ciudadanos ha demostrado su responsabilidad, Ciudadanos ha enriquecido con sus trazos de color naranja el presupuesto que ha presentado el Gobierno del Partido Popular.

Pero en este pleno, señorías, no me queda más remedio que mirar por el retrovisor y recordar, retroceder a lo que desde el Grupo Socialista dijeron hace once meses, cuando debatíamos el presupuesto del año que termina, porque lo que entonces los socialistas preveían como el final de su trave-

sía en el desierto... saben ustedes, el señor Martínez Lorente ha hecho referencia al martirio de San Juan, al Nuevo Testamento, yo me quedo en el Deuteronomio, en el Viejo Testamento, la travesía de cuarenta años del desierto. El año pasado ellos ya veían llegar la tierra prometida, llevan veintiuno pero todo llegará, llegarán a los cuarenta, pero lo que entonces todo eran sonrisas, eran los nuevos tiempos... bueno, pues entonces un diputado socialista hablaba sobre “la pataleta que está montando el Partido Popular es propia de quien no acepta que se ha acabado el tiempo de las mayorías absolutas y ahora toca negociar y hablar para dar respuesta a la ciudadanía”. Bueno, pues eso es lo que hemos hecho, hemos negociado, hemos hablado y aquí está la respuesta a la ciudadanía.

Decía el mismo diputado: “al PP le molesta que la soberanía popular le haya enmendado sus presupuestos, porque no están acostumbrados a perder votaciones o a pensar que puede haber otros puntos de vista y otras formas de gastarse el dinero de los murcianos”. Pues, señorías, este año han cambiado las tornas, hoy ya solo hay una forma de gastar el dinero que valga, que es la de la izquierda. Los pactos solo valen cuando son de la izquierda con Ciudadanos, cuando son pactos del Partido Popular y Ciudadanos ya no valen, ya no se ven bien. Quienes entonces eran el pilar fundamental para el cambio hoy ya son la muleta, quienes entonces eran el apoyo imprescindible para ese vuelco hoy están de rodillas, a quienes entonces se les agradecía el respaldo hoy se les tacha, señorías, de cobardes, de comparsas, de prostituirse... Todo esto son palabras muy duras pero están en las notas de prensa que ha sacado el Grupo Socialista, todas y cada una de las palabras que yo he nombrado.

Desde Podemos se habla de que son zombis, de que tienen fecha de caducidad, de que la voluntad de Ciudadanos está secuestrada (no sabemos muy bien por quién), que tienen que explicar a sus votantes el pacto... Hombre, yo creo que tendrían que explicar mucho más el pacto del año pasado con Podemos que no el pacto de este año con el Partido Popular, pero, en fin, eso es una manera de verlo. Pero bajo mi punto de vista lo más grave, señorías, es cuando dicen que los presupuestos están secuestrados, no han dicho por quién pero “por los de siempre” dijeron en Comisión: “los presupuestos están secuestrados por los de siempre”. Y esto, señorías, me recuerda mucho al discurso este antisistema de la democracia secuestrada que tienen constantemente todos los líderes podemitas y sus adláteres comunistas, para quienes sin duda la democracia que no está secuestrada es la democracia venezolana, el bolivarismo venezolano ese no secuestra democracia, secuestra a gente y la mete en la cárcel, pero la democracia no la secuestra. Y, señorías, recuerden si no la envidia que le daba a Pablo los venezolanos, ya no digo lo de “Pablo, Pablito, Pablete”, porque habrá algunos que no sepan a lo que me refiero, pero me viene a la memoria aquello.

Señorías, para Podemos la democracia, a pesar del tono -es cierto- del señor Urbina, pero para ellos la democracia solo es fetén cuando mandan y cuando quieren o cuando pueden imponer sus políticas o sus enmiendas. Cuando mandan otros el capital tiene secuestrada a la democracia, y si continúa el argumento, el capital tiene secuestrada a la democracia o no se sabe quién, la casta tiene secuestrada a la democracia y por lo tanto hay que rescatar a la democracia para el pueblo. ¿Cómo se rescata? Pues unos piensan que en la calle y otros piensan que con pactos y con votaciones y en el Parlamento. Yo creo que ahí está la verdadera lucha que tiene ahora mismo Podemos, la verdadera pelea interna que tiene ahora mismo Podemos, como expresaba, señorías, el jefe de opinión de El País ayer mismo, que decía: “obligados a atrincherarse las tropas tras haber fracasado la guerra relámpago, el invierno ha llegado a Podemos”. Esto, si se dice en alemán o en ruso, suena como mucho más revolucionario, pero en definitiva es grave lo que quería decir el jefe de editorial de El País.

Señorías, ¿quién entonces no ha entendido el mensaje, quién no es capaz de llegar a pactos? Desde luego, nosotros no, en una semana dos pactos fundamentales, un pacto por la calidad en el empleo, con todos los agentes económicos y sociales, con los verdaderos protagonistas de las políticas de empleo, que es el primer acuerdo de diálogo social en España por ese empleo de calidad, y que además va a marcar la hoja de ruta de las políticas de empleo y del proyecto de región que tenemos, que además está plasmado en estos presupuestos, y esta semana este pacto con Ciudadanos, el Partido Popular sabe llegar a pactos.

Señorías, leía también ayer en un editorial de “ABC”, que suscribo de principio a fin y que además les recomiendo, les destaco algunas frases: “La izquierda política, social y mediática suele pavonearse de tener una ética pública que siempre considera superior a la de la derecha en rigor y calidad.

Salvo en ocasiones concretas, esta actitud puritana de la progresía nacional es una impostura, no se basa en principios sino en tácticas, no está construida con valores sino con oportunismo. El problema de esta doble moral no es solo de la izquierda política sino de ese entramado de formaciones que se llaman a sí mismo sociales y que actúan como ariete contra los gobiernos del Partido Popular y desaparecen cuando gobierna el Partido Socialista, Podemos y otros partidos de ese sector ideológico”. Y hasta aquí, cierro las comillas. Bien, pues todo ese entramado social que, recuerden, desaparece cuando ya no gobierna el PP, según Podemos se ha quedado fuera de un profundo estudio participativo de los presupuestos porque no les hemos dado tiempo, señorías. Y, si me lo permiten, yo se lo voy a traducir del podemita al español: no les hemos dejado tiempo para hacer sus asambleas de facultad, no les hemos dejado tiempo para organizar las revueltas que yo les anunciaba en el debate de totalidad que querían organizar aquí en la Asamblea Regional para, sin duda, influir en plan positivo en la valoración y en el posicionamiento de cada grupo parlamentario y para darnos mayor expresión, mayor libertad de expresión, seguro, que a los diputados del PP y a los de Ciudadanos.

Bueno, pues con humildad, señorías, y sabiendo que ellos son superiores moralmente y que nosotros somos simples pecadores necesitados de redención, el Partido Popular va a apoyar, va a aprobar en principio un presupuesto que recoge las medidas necesarias para que la recuperación económica se traduzca en empleo y en bienestar para los ciudadanos de la Región de Murcia, con medidas que suponen y que han supuesto un verdadero esfuerzo del Gobierno regional y del Partido Popular, y voy a destacar el compromiso con el empleo de calidad, el empeño en el Mar Menor, el turismo y las políticas sociales.

Señorías, el Gobierno regional va a destinar más de 93 millones de euros para formación para crear esos 17.000 nuevos puestos de trabajo el próximo año, un 5% más que en el 2016, lo que pone de manifiesto esa prioridad absoluta que le damos al empleo y en especial al empleo de los que más lo necesitan, parados de larga duración, jóvenes, autónomos, mayores de 45 años, donde la Región ha creado más de mil empleos al mes entre los mayores de 45 años en los últimos doce meses. También para los colectivos en riesgo de exclusión social. Unos 145.000 murcianos se van a beneficiar directamente de estas políticas encaminadas a crear empleo de calidad. Como he dicho antes, los presupuestos van a dar cobertura a todas estas medidas que se recogen en la Estrategia por el empleo de calidad, aprobada recientemente.

La segunda actuación que yo quería destacar era la del Mar Menor. También es protagonista de estos presupuestos porque el Gobierno se ha volcado en su regeneración y en su preservación. Anunciaba el presidente: “No vamos a escatimar inversiones en el Mar Menor y no se va a tomar ninguna decisión que no esté avalada por el Comité de Seguimiento Científico”. Otra cosa es que se pongan de acuerdo en el comité de seguimiento científico, pero desde luego no vamos a hacer ninguna cosa que no esté avalada por los científicos. Ese es el compromiso y esas son las premisas de las que parte la regeneración del Mar Menor, esas premisas y los 21 millones de euros que pone el Gobierno del Partido Popular para la preservación y la regeneración del Mar Menor.

Además, en el tema del Mar Menor me gustaría destacar la aprobación de la enmienda del Partido Popular que persigue aumentar un millón de euros la partida consignada en los presupuestos para el Fondo de Contingencia, que se aprobó con el voto en contra de Podemos. Con nuestra enmienda, de un millón de euros, se dobla la partida existente, lo que permitirá destinar más fondos a paliar los efectos del reciente temporal, de manera especial en los municipios del entorno del Mar Menor, para que las zonas que han sufrido las consecuencias de las lluvias recobren la normalidad cuanto antes. Además, el Partido Popular ha enmendado el articulado para permitir que la partida del Fondo de Contingencia de 2017 se pueda invertir en los daños que han causado las lluvias torrenciales en el año 2016, si no, no hubiera sido posible, pero literalmente lo expresa así. Estas enmiendas, señorías, suponen un apoyo más a la excelente labor y coordinación con que todo el Gobierno regional, la Administración central y los ayuntamientos del Mar Menor han afrontado la catástrofe.

Me gustaría también destacar la agricultura, fuente de riqueza tradicional para esta región, fuente de riqueza tradicional y fuente de riqueza renovada. Para la agricultura el presupuesto de 2017 contempla una importantísima inversión en modernización de regadíos, en agricultura ecológica y en el desarrollo de actividades sostenibles.

Y uno de estos dos objetivos, el Mar Menor y la agricultura, con uno absolutamente compatible,

que es la apuesta por el turismo y por su desestacionalización, donde la partida presupuestaria contemplada para turismo crece de cara al próximo año un 22%, hasta los 12,7 millones de euros. Incremento respaldado, porque pocos sectores, como el turismo, están contribuyendo tanto a la recuperación económica y del empleo en la Región.

Y, señorías, dentro del turismo, la apuesta por el Año Jubilar de Caravaca es indiscutible, a pesar de los intentos de manipulación del Grupo Socialista. Caravaca Jubilar va a duplicar su presupuesto para cubrir las actividades del próximo año con más de 3 millones de euros solo en turismo, y ello a pesar de la oposición a estos presupuestos desde el Grupo Socialista, del señor González Tovar, de Podemos, y gracias al Partido Popular y a Ciudadanos. De un presupuesto de 4.258 millones el señor González Tovar quiere aprovechar un millón de euros, una enmienda de un millón de euros, que no se ha aprobado porque ya va metida en otro sitio, para poner en jaque todo un presupuesto de 4.258 millones de euros, cuando ustedes con su “no” impedirían que a Caravaca, y solo por el tema del Año Jubilar, llegaran 8 millones. Luego ahí hay un poco de contradicción.

Señorías, lamentamos que la buena sintonía que hay entre el Ayuntamiento y el Gobierno regional, que están trabajando perfectamente de manera conjunta, se intenten enrarecer, politizando lo que es un objetivo de región y queriendo ensombrecer un año jubilar del que todos los ciudadanos de esta región nos tenemos que sentir orgullosos.

Señorías, la otra apuesta clara de los presupuestos son las políticas sociales. Siempre hemos dicho que la mejor política social es la creación de empleo. Ahora precisamente, como le decía antes, somos líderes en crecimiento y en creación de empleo, pero esta recuperación es cierto que debe llegar a todos los ciudadanos, con más empleo, con empleo de más calidad, con mejores servicios y con la atención a los más desfavorecidos. El presupuesto para la acción social está en su mayoría destinado a la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, pero además la renta básica de inserción, que atiende a más de 6.000 familias sin recursos, 15.000 personas que lo necesitan, se verán protegidas por esta renta básica un año más, donde se incrementa su dotación económica individual en más de un 40%, hasta llegar a un gasto global de la partida de 16 millones y medio. Un esfuerzo de este Gobierno y de todos los ciudadanos de la Región para no dejar de lado a los que más dificultades tienen para salir de la crisis.

Estas, señorías, son parte de las razones por las que el Grupo Popular va a apoyar este presupuesto, pensado, como les he dicho, para hacer llegar el crecimiento a más personas, con esa estrategia consensuada de calidad en el empleo, incidiendo en los sectores clave de la economía, con un notable esfuerzo inversor, invirtiendo también en sostenibilidad ambiental y en los servicios públicos fundamentales.

Y además hay otra razón que tampoco es menor, y es que contra lo que han manifestado hoy aquí los partidos de la izquierda, sus enmiendas, las enmiendas de la izquierda, son en realidad un aval a los presupuestos del Gobierno, ya que el eje de las políticas del Partido Popular, en sanidad, por ejemplo -aunque aquí haré una mención más adelante-, en educación, en servicios sociales, la izquierda presenta enmiendas absolutamente anecdóticas, que no suponen, en el caso de Podemos, por ejemplo, más de un 0,5% de cada sección. O sea, ustedes quieren cambiar... de 1.700 millones en sanidad enmiendan 2 millones, de 1.300 millones en educación enmiendan 4 millones. Implícitamente, señorías, están avalando lo que presenta el Gobierno. Y en el caso de la sanidad es distinto, en el caso del PSOE la sanidad es distinto, porque, claro, ahí el PSOE dice: “oiga, donde ustedes en el Servicio Murciano de Salud van a tener un déficit de 400 millones, qué más da que sean 430? Donde caben 400 caben 430.

Entonces, claro, el señor Martínez Lorente hace un momento criticaba la postura, el incumplimiento del déficit por parte del Gobierno de la Región de Murcia, y todas sus propuestas de sanidad, todo eso que han vendido del Rosell no es otro grupo político el que tiene que explicar por qué no va a apoyar esa enmienda de 15 millones del Rosell. Tendrá que decir usted de dónde saca el dinero, porque no lo dice, usted los 15 millones son al “te veré”, como en los discos de Peret, palabras antiguas de mi compañero, el señor Cascales. O sea, ustedes los 15 millones no dicen de dónde los sacan, dicen “al déficit”, donde tienen 400 de déficit, pues 430. Bueno, yo creo que eso es... lo mismo con el Rosell, que con los centros de salud, que con los consultorios, que con la contratación de

más profesionales, que con la apertura de 24 horas aquí y allá... Quiero decir, todo lo fían ustedes al déficit y a la deuda posterior. Luego no se quejen ustedes del déficit y de la deuda, cuando ahora mismo lo que están es engañando a los murcianos.

Y con esta actitud hipócrita de los socialistas enlazo con las razones por las que no vamos a apoyar las enmiendas del PSOE, salvo las que ya se apoyaron en Comisión, y me voy a centrar en dos paquetes del texto articulado, que son, creo, la prueba evidente de un nuevo engaño al ciudadano, al ciudadano y en este caso, permítanme, también al portavoz de fomento de su grupo. Lo siento, perdóname que se lo diga.

Este año el Grupo Socialista no ha presentado enmiendas a la sección 14, a la Consejería de Fomento no ha presentado ninguna enmienda, porque todo lo han fiado a un grupo de enmiendas al articulado, donde obligan, entre comillas, a destinar las bajas de proyectos de inversión a determinadas obras.

¿Dónde está el error o dónde está la trampa? Pues voy a intentar explicárselo. Primero alguien ha amarrado que las bajas de Lorca no se toquen. Eso ya lo han aprendido del año pasado, de lo que era el BEI y los préstamos del BEI, proyectos cofinanciados, tal... eso alguien ha amarrado que las bajas de Lorca no se toquen, se queden en Lorca, cosa que me parece muy bien. De paso, en otro grupo repelan de unas carreteras que vienen de Mazarrón, que unen el Puerto de Mazarrón y Mazarrón, Cartagena, el Valle de Ricote o de Alguazas-Campos, a esas sí, a esas le repelan las bajas y se las mandan a Lorca. Bueno, pues vale, es un criterio, se las mandan a Lorca. Y, por último, las bajas que quedan, que no estén cofinanciadas, que no sean del BEI, del resto de las bajas que quedan, irán en un orden de prelación a una serie de obras, la primera, pásmense, la que le acaban de quitar, la de Alguazas-Campos, le quitan las bajas por un lado y se las dan por otro. Sí, sí, la primera de ese orden, de las 53, la primera es la carretera de Alguazas a Campos, que le acababan de quitar las bajas en la enmienda anterior. Eso es así.

Luego va un colegio de Librilla, hasta 500.000; un puente en Cieza, 500.000; arreglo de la carretera Molina-Alcantarilla, 300.000; Los Dolores de Murcia, otra carretera, 150.000; la inversión de la ZAL en Cartagena, que para que se le den 250.000 previamente tiene que haber 3 millones de baja, ¡jojo!, no es que el PSOE haya puesto 250.000 euros para la ZAL de Cartagena, sino que para que lleguemos a los 250.000 antes han tenido que haber 3 millones de baja. Bueno, así sigue... la red de agua de Totana, una rotonda... así, como digo, hasta 53 actuaciones, que muchas tampoco son de Fomento, y para empezarlas todas se necesitarían bajas de proyectos no finalistas y no cofinanciados por valor de 11 millones de euros. Me corrigen si no llevo razón.

¿Saben ustedes cuánto sale, si le dan a la tecla en la Comunidad, en el Sigepal, saben cuánto sale que son las bajas que se han generado en 2016 de proyectos cofinanciados, no cofinanciados y no finalistas, saben cuánto salen las bajas? 277.000 euros, ¡277.000 euros!, luego no hay ni para poner el bordillo de la carretera de Alguazas-Campos del Río, que ya le habían quitado antes. Seguro, seguro señor Tovar, seguro.

Señorías, decía la nota, y termino ya, otro segundo engaño es la enmienda grande de los ayuntamientos. Modifican en el articulado el artículo 20, incorporando que los ingresos finalistas que lleguen y que no estén previstos en el estado de ingresos, y cuyo objetivo sí aparezca en los correspondientes estados de gasto, más los créditos que generen las incapacidades transitorias, más los excesos de ingresos de cualquier tipo, esos van a ir a una serie de fondos, el más importante, 14 millones para los ayuntamientos, 6 millones para los ayuntamientos para obras, 2 millones para seguros agrarios, que decía el señor Navarro el otro día... en fin, una serie de... con prelación.

Respecto al destino...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Enseguida, señora presidenta.

Respecto, decía, al destino de estos mayores ingresos, entenderán que esto es una cosa global, quiero decir, una vez liquidado el presupuesto habrá que ver dónde se han producido mayores ingresos. En el momento en que hay ingresos no se sabe si se va a aumentar la partida o no, si se va a sobrepasar esa partida o no, máxime cuando ustedes están diciendo que los presupuestos de la Comunidad están inflados. Luego cómo vamos a saber si se va a sobrepasar la partida de ingresos o no, si ustedes mismos dicen, o ustedes se imaginan que los presupuestos están inflados. Pero permítame señora presidenta que hable de los ingresos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

-Termino, señora presidenta- ... por la incapacidad temporal. Esos créditos que ustedes quitan para mandarlos a los ayuntamientos son los créditos que hacen frente a la sustitución de funcionarios, de forma que si no hay esos créditos, si esos créditos no van a ese destino no se podrían sustituir funcionarios en sectores como la educación o como los servicios sociales, y esa enmienda la ha apoyado Podemos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Termine, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino ya.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Termine, termine.

Termine, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Esa enmienda se la ha apoyado también Podemos, y ustedes a la contra.
Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Pasamos ahora al turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar, por si no me diera tiempo en los cinco minutos que tengo, por felicitar el 2017 a toda la Cámara y al público que nos atiende, que tengan todos un feliz año, de corazón.

Bien, señores de Ciudadanos, he dicho en mi discurso que con este proceso de aprobación de presupuestos habíamos hecho un homenaje al esperpento, a la obra de Valle-Inclán.

Bien, creo que podría decirles ahora, y no se lo tomen a mal, pero después de escucharle creo que también han hecho ustedes un homenaje con estas enmiendas san Juan a uno de los cómicos más

entrañables que ha tenido la historia de España, a Gila. Sí, porque ustedes después de más o menos un año de combate con el ejército enemigo, es decir, el adversario político, obviamente, pues se han quedado sin municiones, por lo que se ve, y entonces han llamado al ejército enemigo: “Oiga, ¿es ahí el enemigo?, ¿que si nos mandan municiones?”. Les han pedido municiones para, bueno, hacer esas enmiendas en las que las municiones las ponía el Partido Popular. Pero, claro, lógicamente, el enemigo, que no es tonto, les ha mandado municiones defectuosas y el tiro les va a salir por la culata, el tiro les va a salir totalmente por la culata.

Miren, aquí hay varios consejeros -creo que falta alguno... sí, alguno falta, pero, vamos...- y, bueno, pues quizá cuando salgan de aquí están ya pensando en explicar en cómo explicar temas de servicios sociales, de dónde esos 600.000 euros de las residencias o ese millón de la renta básica de inserción. O en temas de educación, ese 1.200.000 euros de personal docente, los 800.000 euros para gastos de funcionamiento en centros docentes, los 540.000 euros de equipamientos de esos centros, el millón de euros para becas al estudio, cómo van a arreglar eso. En temas de empleo, el millón de euros de la Agencia de Colocación. En temas de agricultura, los 2.785.000 euros, creo recordar que usted presumía de eso, pues de dónde, es decir, esos que ya no están en los presupuestos, qué va a pasar con ese caso, los 602.000 euros de la lucha contra los agentes nocivos en los cultivos, el 1.370.000 euros de protección a la naturaleza... Imagino que ya estarán pensando un poco en cómo arreglar ese desaguizado.

Bien, vuelvo al señor Sánchez para decirle una cosa que ya le he dicho anteriormente en esta Cámara, puesto que en este caso creo que fue alguien del Partido Popular quien lo reprochó. Mire, señor Sánchez, cuando el otro señor Sánchez, nuestro presidente de la Comunidad Autónoma, salga aquí a defender los presupuestos de su Gobierno saldrá el señor González Tovar a darle la réplica. Simplemente, por el Partido Popular, con todo respeto, sale el señor Segado, perfectamente válido, por el Partido Socialista deciden que salga yo. Pero, vamos, no es nada de escurrir el bulto, es una cuestión de oportunidad.

Señor Sánchez, nadie niega que no sea legítimo que ustedes pacten con el Partido Popular, de hecho desde un punto de vista puramente electoral hasta habría que animarles a ello, puesto que, obviamente, su estrategia a lo que les va a llevar es a que el Partido Popular les fagocite, y, bueno, el Partido Socialista tendrá un adversario político menos a nivel electoral, pero como les tenemos cariño les advertimos de que esa estrategia pues no les conviene.

Además, no sé si eso es que está en el pacto, que usted tenga que hacer un acto de constricción. Porque, claro, parece ser que usted está criticando a las enmiendas que usted respaldó el año pasado, parece que usted está diciendo que cuando hicimos entre los tres grupos políticos esas enmiendas cometimos graves errores, y que en ese pacto el Partido Popular pues les ha obligado a decir “no, no”, pero usted tiene que pedir perdón como si fuera el que va a confesarse al cura. Pero, bueno, en cualquier caso, pues allá ustedes si están dispuestos, como digo, a tirarse piedras a su propio tejado.

En cuanto a la actitud y a las quejas que hacemos, miren, nosotros cuando pactos con ustedes nos ponemos de acuerdo con ustedes, y cuando ustedes pactan con el PP pues tendrán que aceptar normalmente, democráticamente, que lo critiquemos. No vamos a salir alabando los pactos que ustedes alcancen con el Partido Popular. ¿Qué creen, que vamos a estar aquí haciendo palmas o algo? No tiene sentido, no tiene ningún sentido. Por tanto ustedes deben de tener la madurez política suficiente para aceptar que ahora les toca recibir la crítica de los partidos que han dejado al margen.

Pero, por otro lado, en cuanto a estilo, nosotros hemos aceptado este año y aceptamos el año pasado enmiendas del Partido Popular, cosa que este año, en virtud de ese pacto, no ha estado dispuesto a hacerlo ni Ciudadanos ni el Partido Popular. Cuando se trata de cosas que interesan a la Región de Murcia y que creemos que pueden ser positivas nos da igual quien las defienda, nos da absolutamente igual, vamos a decir que sí. Igual que decimos que no a este presupuesto, porque si hay un presupuesto que no interesa a la Región de Murcia no vamos a decir que sí, tendremos que decir que no.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Termino, y perdone, sabía yo que me iba a pasar. Por tanto pido disculpas al señor Segado, porque no me he dado cuenta y apenas tengo tiempo para replicarle como creo que también se merece.

Bien. Termino diciéndole, señor Segado, solo, de todo su discurso, que la sociedad civil no respalda a nadie, respalda a sus propios intereses, no respalda, de hecho el Partido Socialista ha tenido huelgas generales en su contra. Por tanto ese argumento suyo creo que es una falta de respeto a esa sociedad civil, que no está al dictado de ningún partido político.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me alegra verle aquí, porque antes hice un comentario sobre los asientos vacíos de la primera fila, que Ciudadanos podía estar mirando de reojo, y se ve que ha venido rápidamente, porque si realmente el cambio fuera en ese sillón sería una gran sorpresa. Aprovecho además para felicitarle el año, que he felicitado antes colectivamente y usted no estaba.

Quería simplemente y brevemente replicar a Ciudadanos un par de cuestiones. Una es que me sorprende oír que suba usted aquí y en vez de defender las enmiendas o los presupuestos que van a votar a favor a través de su abstención, es un artificio para aprobar los presupuestos, ha dedicado la mayor parte de su intervención a atacar a la oposición, o sea, se hace oposición de la oposición, lo cual realmente confirma la teoría inicial de que se están viendo más cerca del Gobierno. Y eso enlaza con la otra cuestión que usted ha dicho, usted ha acusado, ha hecho una acusación grave, ¿no?, diciendo que el “no, es no” es sectario, y el “no, es no” no es sectario, el “no, es no” era un mandato democrático, y lo más serio cuando hay una democracia es que los representantes elegidos respeten el mandato de los que les han votado. Entonces uno no puede ganar o sacar un escaño con un mandato de sus electores y hacer lo contrario, eso es sectarismo, pero además sectarismo con una altura de miras mucho más corta, mucho más corta.

Por lo tanto, lo más serio en democracia es cumplir el mandato de los ciudadanos, y lo segundo, y ahí enlazo con una respuesta al señor Segado, que se cumpla la ley. Porque usted criticaba alguna expresión nuestra en dirección de utilizar la expresión “secuestro de la democracia”. No es secuestro de la democracia el que se puedan o no debatir unas enmiendas parciales dentro de un corsé que está establecido por una ley o por un reglamento, el secuestro de la democracia es cuando no se cumple esa ley, y eso es lo que nos preocupa, que no se cumpla la ley. Cuando la ley, que es el único garante de que ante una desigualdad grande, ante las capacidades económicas, las capacidades educativas, lo que sea, hay gente muy establecida, grandes poderes, grandes empresas, grandes oligopolios, ante los cuales luego hay ciudadanos que tienen mucha menos capacidad, si no fuera por esa ley que va a defender a estos, entonces estaríamos en un sistema muy complicado de gestionar. Por lo tanto, cuando hablamos de secuestro de la democracia es cuando se empieza a vulnerar la ley. Esa vulneración, en general, siempre va perjudicando a los de abajo.

Dichas estas aclaraciones querría también comentar una cuestión que ha dicho el señor portavoz del Grupo Popular, que ha hablado aquí, sobre lo de las tropas de invierno, ¿no?, una serie de metáforas con cierto toque belicista, sobrevalorando la actitud de Podemos. Yo le diré que lo de las tropas de invierno, lo que se hablaba en ruso o en alemán. Por aclarar, las dos invasiones que se hicieron del territorio ruso en el siglo XIX, una fue Napoleón, o sea que aquello lo diría en francés, en todo caso, y otra fue Hitler; y ambos se encontraron que no pudieron completar su ofensiva por el invierno, les pilló el invierno, el famoso “General Invierno”. Es decir, que los únicos comentarios que podían ha-

cer allí en ruso eran de alegrarse de que hubiera fracasado la invasión durante el invierno. Entonces, conviene aclarar este tipo de cuestiones.

No me quiero alargar más. Estamos en este turno final haciendo una doble votación: la primera, sobre si se votan o no las enmiendas parciales, que quedarían por aprobar eventualmente o rechazar.

Y una prueba de que se ha estado votando realmente aplicando un cierto rodillo es que se rechazan todas, se van a rechazar todas. Espero no equivocarme, pero me temo que se rechazarán. Y lamentablemente eso hace que no se esté valorando una por una las que hay. De nuevo esa falta de tiempo para poder debatir con serenidad lo que ha sido cada una de las enmiendas, que han sido algunas de ellas rescatadas esta misma mañana por una decisión de la Mesa. Es un debate que se podrá aplicar el rodillo, yo no discuto la legitimidad democrática de 23 votos frente a 22, pero no se va a poder votar con un conocimiento de causa que permita analizar las enmiendas. Se puede votar en bloque, me parece bien, y se aplica el rodillo, y ya está, pero eso está recordando demasiado a lo que era la época de las mayorías absolutas. Probablemente la actitud de Ciudadanos hoy les ha hecho un poco revivir esa situación, y, lamentablemente, si se consolida en el futuro creo que no va a ser bueno por la Región de Murcia, que se siga gobernando esta región a partir de ahora como si hubiera una mayoría absoluta, esta vez creada de manera artificial y vulnerando, eso sí, el mandato democrático que se hizo a una serie de grupos políticos para llegar a esta Cámara.

Yo simplemente les hago un llamamiento para que reconsideren. Hemos traído nuestras enmiendas aquí en bloque por si había alguna oportunidad de rescatarlas, tienen otra vez la oportunidad de votar a favor de ellas, les invito a que lo hagan, pensamos que mejorarían el presupuesto, pero lo mejorarían dentro de las limitaciones presupuestarias que hay en las enmiendas parciales. No nos digan que valoramos o avalamos el 90% de la política del Partido Popular por no poder enmendar en las enmiendas parciales ese 90%, porque eso ya lo hicimos en la enmienda a la totalidad y es de nuevo un juego de palabras que no debería traerse a esta Cámara. Por lo tanto, les invito a votar nuestras enmiendas parciales. Y ya les anuncio que, como me temo que no van a ser aprobadas, votaremos en contra de este presupuesto.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

Dicho sea con el debido respeto que me merece, en la intervención anterior me ha quitado usted la palabra sin tener en cuenta que he sido interrumpido ampliamente, y creo que debería de haber tenido algo de tiempo solo para terminar, que estaba terminando, porque he sido...

Miren ustedes, la posición de Ciudadanos es una posición muy complicada, yo lo entiendo, un partido de centro, transversal, que es capaz de sentarse y pactar con unos, es capaz de sentarse y pactar con otros y es capaz de conseguir acuerdos de toda la Cámara, cosa que, seguramente, no había pasado aquí en los últimos años, pues al final es complicada, porque yo aquí me he encontrado de todo, ha habido momentos en que los diputados del Partido Popular me han interrumpido y no me han dejado terminar los discursos, pues no les gustaba lo que estaba diciendo, y ha habido otros momentos, como hoy, que han sido los diputados del Partido Socialista. Lo que no habrá visto nunca nadie es que los diputados de Ciudadanos hayan interrumpido a alguien en el transcurso de un discurso suyo, como ha pasado esta mañana. De hecho, el discurso del Partido Popular ha sido prácticamente alusiones a Ciudadanos en todo momento. No nos han gustado pero las hemos escuchado con todos los respetos del mundo. Luego, cuando nos subimos a la tribuna se nos interrumpe sistemáticamente y luego no se nos concede una pequeña prórroga de un minuto para terminar la exposición y se nos quita la palabra. Con todo el respeto, creo que hay que tener un poco de mano izquierda, señora pre-

sidenta.

Miren ustedes, muchas de las enmiendas del Partido del Socialista, algunas de las enmiendas, pues sí que han sido votadas por Ciudadanos, las del articulado fueron votadas, y, bueno, porque eran enmiendas de control y fiscalización de los presupuestos, nos parecían oportunas y las votamos a favor. Las enmiendas que consignaban partidas presupuestarias, pues no, porque como todos ustedes saben, fuera de populismos, y ahora vamos a hablar de verdad de lo que todos sabemos y lo que estaba encima de la mesa, pues un presupuesto que se termina de negociar a las once de la noche y al final lo tienes que meter a las doce de la mañana del día siguiente, porque ha sido todo como ha sido, si aceptamos, votamos a favor algunas de las partidas que eran buenas, que ustedes tenían, pues afectaban a otras partidas de las nuestras. Esto es una partida de tetrís, si quitas de un lado pones de otro lado, y a lo mejor la partida que tenían ustedes que podía ser buena... Por eso nos hemos abstenido y no le hemos votado ni una sola en contra, ni una sola en contra. Y, bueno, muchas de ellas eran coincidentes, pero si metíamos una partida suya a lo mejor salía una nuestra de las enfermeras o de los enfermeros para los colegios, por ejemplo, que nos parecía fundamental. Y, bueno, se lo dijimos, no se las votamos en contra, nos abstuvimos, pero teníamos un acuerdo, el presupuesto es muy constreñido, es una partida de tetrís y si quitas de aquí para poner de ahí ya lo has puesto todo patas arriba.

Creo que es una cosa que ustedes deberían de entender, y no, señor Martínez Lorente, yo también les tengo a ustedes cariño, pero además se lo tengo de verdad. Hay cariños que matan, usted ha dicho que nos tiene cariño... yo sí que les tengo cariño a ustedes de verdad. Nosotros sí que les tenemos cariño y lo hemos demostrado, hemos alcanzado muchísimos acuerdos aquí en sede parlamentaria y fuera de ella y además esperamos seguir alcanzándolos, y con ustedes, señores de Podemos, aunque a pesar de que nos dicen “sectarismo”, cuando tienen a dictadores como personajes de cabecera y nos llaman sectaristas o sectarismo... Pues, bueno, creo que ustedes son más sectarios que nosotros, y además parece, pareciera por los grupos de la oposición que el presupuesto es de Ciudadanos. Ciudadanos ha hecho una serie de enmiendas y se va a abstener, y han dedicado ustedes el 80% de sus discursos en vez de, no sé, discutirle el presupuesto del Partido Popular a emprenderla con Ciudadanos, que simplemente ha enmendado treinta y tantos millones de euros y por eso se va a abstener al presupuesto, un presupuesto que no nos gusta pero que nos parece mejor que un no presupuesto. Nos parece mejor un presupuesto que no nos gusta, ligeramente enmendado por nosotros, que un no presupuesto, como hubiera sido el caso, si nos hubiéramos puesto en sus manos, que hubieran votado en contra, como esperpénticamente hicieron el año pasado, una vez que tenían todas y cada una de sus enmiendas aprobadas, porque no he encontrado un asunto más incoherente en la historia de la democracia, que nos pongamos de acuerdo con ustedes y metamos todas y cada una de las enmiendas, las aprobemos, y cuando vengamos aquí a votar el dictamen final ustedes se descuelguen votando en contra... No sé, un ejercicio de incoherencia. Con lo cual, si nos hubiéramos puesto en manos de sus enmiendas este año, todo apunta a que hubieran hecho lo mismo, al final hubieran votado el presupuesto en contra, y si nosotros hubiéramos hecho lo mismo pues no habría presupuesto. Por lo menos ahora hay presupuesto y por lo menos, ahora que están aquí, no me había dado cuenta antes de saludar al alcalde de Caravaca, pues Caravaca va a tener una dotación adecuada y mucho de ello por la enmienda de Ciudadanos, o mucho de eso por el acuerdo de Ciudadanos de 1 millón de euros para Caravaca, para destinarse en Caravaca y para que se ejecute, que nos dedicaremos y nos preocuparemos para que se ejecute.

Para terminar, habla usted, señor Martínez Lorente, de Gila, y habla usted de “ejército enemigo”. Miren ustedes, esa es la diferencia, esa es la diferencia, para nosotros aquí en esta Cámara no hay enemigos, hay contrincantes políticos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ciertamente, la apreciación del señor Sánchez López de hace un momento es pertinente, porque, efectivamente, Ciudadanos en la Comisión se ha abstenido, y Ciudadanos ahora en la votación del Pleno se va a abstener, según ha anunciado. El problema no está en Ciudadanos, el problema es que ustedes tienen trece diputados y los señores de Podemos tienen seis diputados y suman diecinueve. ¿Por qué? Porque la gente les votó menos a ustedes que a nosotros, que tenemos veintidós. No es el problema de Ciudadanos, sino el problema es de las mayorías, a quién votó la gente en la Región de Murcia, y la gente votó al Partido Popular, no votó al PSOE ni votó, mucho menos, a Podemos... Parte votó al PSOE, parte votó a Podemos y parte votó a Ciudadanos, efectivamente, eso es así.

Señor Martínez Lorente, la munición defectuosa fue la que ustedes le colocaron el año pasado a Ciudadanos, no fue esta de este año, la munición defectuosa fue la que le colocaron entre ustedes y Podemos, el 100% de las enmiendas, el *totum revolutum*, y ese fue el desastre y eso fue lo que ha tenido empantanado el presupuesto seis meses, y gracias a un acuerdo con ustedes... Vamos a ver, señor González Tovar, ¿habrá una cosa más absurda que le estoy diciendo que gracias a un acuerdo con el PSOE se desbloqueó el presupuesto y ustedes dicen que no es verdad, que tal...? ¡Pero si fueron ustedes los que permitieron que se desbloqueara el presupuesto! Señor González Tovar, ¿cómo va a ser falso, si no se pudo contratar hasta que ustedes votaron a favor?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Segado, si quiere le pongo silencio, o, como es de su bancada y le animan, lo mantengo, lo que a usted le parezca...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor Urbina, el ruso... no me ha entendido, yo es que soy muy difícil para la ironía, el ruso no me lo ha entendido, era por lo de *¡tovarich, tovarich!*... Tovar no, *tovarich*, y, vamos, por el cariño que le tiene a Lenin su Pabli... Pablo, perdón, don Pablo, don Pablo.

Señorías, el PP no vulnera la ley, el PP no vulnera la ley, ¿eh? Apoyar un referéndum de determinación en Cataluña sí es vulnerar la ley, pero el PP desde luego no la vulnera. Cuando la Junta de Portavoces cambió el sistema de elección del Consejo Interuniversitario a favor suyo no había ningún secuestro a la democracia. A lo mejor nosotros lo dijimos pero para ustedes no había ningún secuestro a la democracia. Esto es lo que es, las mayorías de la Junta de Portavoces, que ustedes han aprovechado tantas veces y que en este caso nos han beneficiado a nosotros.

Lo cierto es que el PSOE y Podemos han intentado esta semana sin éxito emprender una campaña de meter miedo a los ciudadanos por las enmiendas aprobadas. También durante todos los discursos de hoy han echado en cara “las enmiendas aprobadas quitan de aquí, quitan de allá, tal...”. Nosotros, desde el Partido Popular, tenemos que decir a los ciudadanos de la Región de Murcia que el Gobierno va a garantizar que este presupuesto no perjudique a nadie, que este presupuesto se cumpla y que este presupuesto no va a perjudicar a nadie y que va a beneficiar por contra a toda la sociedad murciana.

Con la aprobación de este presupuesto, estamos demostrando, señorías del Grupo Popular, responsabilidad, estamos demostrando rigor, capacidad de acuerdo, entendimiento, porque lo que está en juego ciertamente son los intereses de la Región de Murcia. Un presupuesto que va a ejecutar un Gobierno cuya fortaleza y estabilidad ha quedado más que demostrado en este trámite parlamentario, y que va a servir, como he dicho antes, de combustible para que sigamos liderando el crecimiento económico, para que sigamos liderando el empleo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Segado.

Pasamos ahora a la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha pedido votación separada, por lo tanto iré diciendo cada una de las enmiendas que se van a votar.

Comenzamos la votación con las enmiendas 10.729, 10.730 y 10.731, a la sección 11. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro. Por lo tanto no son admitidas esas enmiendas.

Enmienda 10.740, a la sección 12. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Enmienda 10.766 a la sección 15. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Enmienda 10.772 a la sección 16. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Enmienda 10.807. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Enmiendas 10.823 y 10.824. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Enmienda 10.855. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Vamos a proceder ahora a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de manera conjunta. Resto de las enmiendas. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Muy bien, con eso habríamos votado todas las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la votación conjunta de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, cuatro.

Pasaríamos ahora a la votación del dictamen, votación única del dictamen en su conjunto. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, diecinueve. Abstenciones, cuatro.

Queda por tanto el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017 convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Ha solicitado la palabra el consejero, señor Carrillo. Tiene la palabra.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, presidenta de la Asamblea.

Presidente del Gobierno regional, señorías, público presente, solo unas breves palabras de agradecimiento.

La tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2017 ha estado marcada este año por un factor temporal externo, la aprobación del objetivo de déficit por los órganos correspondientes del Estado, que no podía ponerse en marcha hasta que no se conformara el Gobierno de la nación.

El objetivo de déficit era necesario, era necesario porque es un determinante de la dimensión de este presupuesto. A partir de ahí se ha trabajado con absoluta celeridad: el día 12 de diciembre se aprobó el techo de gasto en esta Asamblea, el día 13 se presentó el presupuesto y tuvo entrada en esta Asamblea. Inmediatamente, ya lo saben ustedes, presentación de los consejeros de los presupuestos de sus correspondientes secciones, etcétera.

Desde el Gobierno considerábamos un factor estratégico el hecho de que se pudiera aprobar este presupuesto antes de final de año. 2017 es un año clave, somos la región que más crece, la que más crece su PIB, la que más crece el empleo, pero, lejos de acomodarnos, es el momento de sentar las bases de un crecimiento sostenido, estable, sólido y basado en sectores muy competitivos, y en el año clave, el año 2017, el presupuesto incide justo en estos aspectos críticos: estrategia consensuada para la mejora de la calidad del empleo 2020, apuesta por el turismo como sector con mayor capacidad de crecimiento y por los eventos que se celebran este año, apuesta por la regeneración del Mar Menor.

El Gobierno está comprometido con este proyecto de región, y para eso necesita una herramienta

presupuestaria desde el primer día, lo demás es perder tiempo y oportunidades. Ligado a este mayor crecimiento, 2016, el año que terminamos, ha sido determinante en la Región en el ámbito de las políticas sociales, un año en el que se ha acabado con la lista de espera de la renta básica de inserción, en el que se ha acelerado la tramitación de la dependencia, mejorándose sensiblemente nuestra posición en este ámbito en el contexto nacional, en el que se han reducido las listas de espera sanitarias y se han mejorado nuestros indicadores en educación y renovado y adaptado nuestros centros educativos. Para consolidar y avanzar en estos logros necesitamos unos créditos ejecutables desde el primer día del año, por eso era imprescindible esta celeridad para luchar por una región más próspera, y por eso hay que agradecer, como lo ha hecho el señor Segado, a todos los que lo han hecho posible. En primer lugar citaré a los funcionarios de esta Asamblea Regional, también a los funcionarios y responsables de todas las consejerías, a todos los diputados regionales, y en especial a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y a los grupos Popular y Ciudadanos, que con su consenso han permitido que estos presupuestos sean aprobados, consenso y acuerdo que debe ser la principal herramienta para que esta región continúe por la buena senda de prosperidad.

Muchas gracias y feliz año para todos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Bien, tal y como habíamos acordado al inicio del pleno, vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional que se ha presentado con el apoyo de los cuatro grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor secretario primero.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Señora presidenta, señorías:

“Víctor Manuel Martínez Muñoz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Rafael González Tovar, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Óscar Urralburu Arza, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, y Miguel Sánchez López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentan al Pleno la siguiente declaración institucional sobre reubicación y reasentamiento de refugiados:

La Asamblea Regional de Murcia acuerda trasladar al Gobierno de España la solicitud de agilizar de manera significativa el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento, de forma que se puedan cumplir en el plazo previsto los compromisos acordados con la Unión Europea de acoger a 17.337 personas.

Cartagena, a 30 de diciembre de 2016”

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor secretario.

Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Bien, hemos sustanciado todos los asuntos previstos para el día de hoy, y, si me permiten, por la oportunidad de las fechas, también desde la Mesa queremos desearles un feliz final de año y que esa felicidad sea extensiva a todo 2017, y dado que hemos comprobado que son ustedes, que sus señorías son lectores ávidos, incluso a veces compulsivos (por el abanico de libros y de citas que manejan), con toda humildad recomendarles que les pueden pedir todavía a los Reyes Magos algo de Zenón y de los estoicos para llevar mejor el año que viene lo que van a ser los debates en esta Cámara.

Muchas gracias.